

NIF

G-18530501

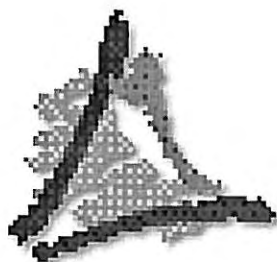
CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2.014

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

Modelo PyMESFL

CUENTAS ANUALES 2014

Asociación para el
Desarrollo Rural de la
Comarca de Guadix



Asociación para el
Desarrollo Rural de la
Comarca de Guadix

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURL DE LA COMARCA DE
GUADIX CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014****ÍNDICE**

BALANCE DE SITUACIÓN – MODELO DE PYMESFL
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMESFL
MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES
 - 2.1. Imagen fiel
 - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
 - 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
 - 2.4. Comparación de la información
 - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas
 - 2.6. Cambios en criterios contables
 - 2.7. Corrección de errores
 - 2.8. Importancia relativa
3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO
 - 3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas
 - 3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio
 - 3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
 - 4.1. Inmovilizado intangible
 - 4.2. Inmovilizado material
 - 4.3. Inversiones Inmobiliarias
 - 4.4. Bienes del patrimonio histórico
 - 4.5. Arrendamientos
 - 4.6. Permutas
 - 4.7. Créditos y débitos por la actividad propia
 - 4.8. Instrumentos financieros
 - 4.9. Existencias
 - 4.10. Transacciones en moneda extranjera
 - 4.11. Impuestos sobre beneficios
 - 4.12. Ingresos y gastos
 - 4.13. Provisiones y contingencias
 - 4.14. Subvenciones, donaciones y legados
 - 4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES
9. ACTIVOS FINANCIEROS
 - 9.1. Categorías de activos financieros
 - 9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito
10. PASIVOS FINANCIEROS
 - 10.1. Categorías de Pasivos Financieros
 - 10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio
 - 10.3. Otra información relacionada con pasivos financieros

11. FONDOS PROPIOS
 - 11.1. Fondo Social
 - 11.2. Reservas
12. SITUACIÓN FISCAL
 - 12.1. Saldos con administraciones públicas
 - 12.2. Impuesto sobre beneficios
 - 12.3. Otros tributos
13. INGRESOS Y GASTOS
 - 13.1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»
 - 13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia
 - 13.3. Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos* y *Otros gastos de la actividad*
 - 13.4. Desglose del epígrafe de *Gastos de personal*
 - 13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios
 - 13.6. Otros resultados
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
 - 16.1. Actividades realizadas
 - 16.2. Recursos económicos empleados en la actividad
 - 16.3. Recursos económicos totales obtenidos en la actividad
 - 16.4. Convenios de colaboración con otras entidades
 - 16.5. Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada
 - 16.6. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
19. OTRA INFORMACIÓN
20. INVENTARIO DE BIENES
21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES; DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO DILIGENCIA DE FIRMA

BALANCE DE SITUACIÓN - MODELO DE PYMESFL

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		105.208,62	111.401,09
I. Inmovilizado intangible	Nota 4.1; 5	6.781,62	994,22
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 4.2; 5	98.391,84	110.371,71
IV Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	35,16	35,16
VII. Activos por impuesto diferido (vV)		0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		5.324.806,98	5.228.719,59
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7	2.350.330,43	1.889.273,90
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7; 12	1.436.126,45	1.872.826,18
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 19	1.538.350,10	1.466.619,51
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.430.015,60	5.340.120,68

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2.014

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE
31-12-2.014

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		440.303,02	456.496,87
A-1) Fondos propios		340.793,48	354.546,15
I. Dotación fundacional/Fondo social		0,00	0,00
II. Reservas	Nota 11.2	354.546,15	388.912,09
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-13.752,67	-34.365,94
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 15	99.509,54	101.950,72
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido (vv)		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		4.989.712,58	4.883.623,81
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		265.214,73	479.427,21
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 8	265.214,73	479.427,21
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-acreedores.	Nota 8	1.940.513,25	1.183.829,69
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.783.984,60	3.220.366,91
2. Otros acreedores	Nota 8	2.783.984,60	3.220.366,91
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Deudas a corto plazo con características especiales		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		5.430.015,60	5.340.120,68

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2.014

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE
31-12-2014

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2014	(Debe) Haber 2013
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.		225.102,13	342.915,78
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13.1	13.155,53	13.642,82
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	Nota 13.1	0,00	10.825,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13.2	211.946,60	318.447,96
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 13.4	-152.053,29	-267.288,18
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13.3	-82.195,58	-106.699,20
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-12.290,87	-15.504,48
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	Nota 15	8.539,58	11.747,39
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado **		0,00	0,00
14. Otros resultados		26,38	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-12.871,65	-34.828,69
15. Ingresos financieros	Nota 12.1	154,71	617,00
16. Gastos financieros		-997,05	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-842,34	617,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-13.713,99	-34.211,69
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 12.1	-38,68	-154,25
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-13.752,67	-34.365,94
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO **			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	6.098,40	1.169,65
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		6.098,40	1.169,65
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	-8.539,58	-79.655,57
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1 VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+)		-8.539,58	-79.655,57
D) VARIACIONES A PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)**		-2.441,18	-78.485,92
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		-22.770,09	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-38.963,94	-112.851,86

**MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.014****1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La **Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix**, con C.I.F. G18530501, tiene su domicilio social en Carretera de Murcia, s/n, Antigua Azucarera, Guadix (Granada), y está inscrita en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, con el número 00/3881 de la Sección 1ª por Resolución de 10 de enero de 2.000.

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix pretende servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo integral de los municipios que componen actualmente la Comarca de Guadix (Guadix, Gor, Gorafe, Dehesas de Guadix, Villanueva de las Torres, Alicún de Ortega, Pedro Martínez, Morelabor, Gobernador, Huélago, Darro, Diezma, La Peza, Purullena, Cortés y Graena, Benalúa, Fonelas, Polícar, Beas de Guadix, Marchal, Lugros, Jérez del Marquesado, Albuñán, Cogollos de Guadix, Lanteira, Alquífe, Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dólar, Huéneja y Valle del Zalabí).

Los objetivos que persigue la Asociación son:

- a) Participar en las distintas iniciativas y programas comunitarios y aquellos otros de carácter autonómico, nacional o internacional que contribuyan al desarrollo de la Comarca, así como la gestión de los fondos y las ayudas vinculados a los mismos.
- b) Constituirse en el Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, participando en los procesos, y en particular los de selección, que se establezcan legalmente por parte de la Administración Autonómica para tal efecto, colaborando por tanto con la misma, en la gestión y/o ejecución de planes, programa o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de la Asociación, y en especial en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía y en los planes que los desarrollen.
- c) Promocionar actividades dirigidas a fomentar potencialidades endógenas y el empleo de la Comarca de Guadix.
- d) Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona.
- e) Promocionar otras actividades que vayan dirigidas a acciones culturales, medioambientales, fomento de la vida asociativa, comunicaciones en el interior de la zona, servicios a la población que respondan a criterios de utilidad y de desarrollo de la comunidad local.
- f) Impulsar y fomentar todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo comarcal y local.
- g) Poner las bases y planificar un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensuado con los agentes sociales y económicos de la Comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.
- h) Promover y participar en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

Para la consecución de sus fines la Asociación realizará las siguientes actividades:

- a) Promoción de todas aquellas medidas de integración de la población en el proceso de desarrollo rural, de manera que los órganos de la Asociación sean un vehículo de expresión de los intereses y necesidades de los principales sectores económicos de la comarca.
- b) Información y asesoramiento a iniciativas empresariales mediante asistencia técnica, estudios de mercado, planes de colaboración, y cualquier otra medida que complemente las iniciativas empresariales locales.
- c) Proyección, preparación y ejecución de cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir la revalorización y revitalización de todos los sectores de la economía comarcal.
- d) Promover, apoyar e impulsar todo tipo de actividades para la valorización y defensa del patrimonio Cultural, artístico, Histórico, Arquitectónico y Natural.
- e) Organizar, coordinar y realizar actividades, tales como seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas de desarrollo, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o electromagnético, de carácter especializado, didáctico o meramente legislativo.
- f) Proyección, preparación y ejecución, de cursos de formación ocupacional, formación continua, casas de oficios, escuelas taller, talleres de empleo y todas aquellas actuaciones que mejoren el nivel de cualificación profesional de los habitantes de la Comarca.
- g) Cualquier otra actividad relacionada con las anteriores y no englobada en los epígrafes precedentes.

Los órganos de gobierno y administración de la Asociación son la Asamblea General, la Junta Directiva y el Consejo Territorial de Desarrollo Rural. Este último, se constituye como un órgano colegiado complementario o auxiliar de decisión en materia de ejecución y seguimiento de los Programas de Desarrollo Rural y de los planes que lo desarrollen con metodología Leader, y en particular, para la concesión de las subvenciones al desarrollo rural.

Las participaciones de las Administraciones y Entidades Públicas en los órganos de la Asociación no podrán sobrepasar el 50%.

La entidad está sujeta a las disposiciones de la ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como a los preceptos de directa aplicación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y a la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2.014, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre y, en particular, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2.013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable:

En relación con el tratamiento de las subvenciones en la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad, en aquellos casos en que una subvención cumple los requisitos para ser considerada *no reintegrable* con posterioridad al devengo de los gastos o al de la adquisición del activo que financia, de forma que contablemente se hubiesen imputado gastos asociados a la subvención en un ejercicio anterior al período en que la ayuda sea reconocible como ingreso de patrimonio neto, el importe de la subvención correspondiente a los citados gastos se ha de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se cumplan las citadas condiciones, y no antes; y en el caso de que se financie con dichas ayudas parte de un activo habrá de imputarse la ayuda a resultados de forma prospectiva, durante los años que restan de vida útil, en proporción a la amortización futura de los activos subvencionados (Consulta 11, BOICAC 75, de 31 de octubre de 2.008).

No obstante lo anterior, cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales la Asociación disponga de información adicional sobre el cumplimiento del requisito de la *existencia de un acuerdo individualizado de concesión* que contempla la norma de valoración 18ª, y se hayan ejecutado en el ejercicio gastos o inversiones relacionados con las actuaciones subvencionadas, se ha optado por registrar *ingresos por subvenciones* en proporción a la cuantía que resulte elegible de acuerdo porcentaje de elegibilidad que se desprenda del acuerdo expreso de concesión. La aplicación de este criterio responde al hecho de que para mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera debe primar el principio de correlación de gastos e ingresos sobre el criterio anterior, al ser la Asociación una entidad sin ánimo de lucro en la que el desarrollo de sus actuaciones queda en parte condicionado a la existencia de financiación para su ejecución. En las cuentas anuales de los ejercicios 2.014 y 2.013 no se han registrado *ingresos por subvenciones* atendiendo a esta casuística, por lo que no existen saldos al cierre de ambos ejercicios en el Activo Corriente del Balance de Situación dentro del epígrafe VII. *Periodificaciones a corto plazo* por este motivo.

Informaciones complementarias:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.014, formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, serán verificadas por la firma de auditoría Martínez, García y Márquez Asociados, S.L.L.P., que emitirá su informe independiente de auditoría, y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2.014.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (**Notas 4 y 5** de la Memoria).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el *principio de empresa en funcionamiento*, entendiéndose que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Asociación como entidad que tiene reconocida la condición de Grupo de Desarrollo Rural por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural de la Junta de Andalucía, participa en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global (PAG), en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2.007-2.013. De acuerdo con las instrucciones de la Dirección General, la Asociación ha admitido solicitudes de ayuda en el marco del programa hasta 30 de noviembre de 2.014 y suscrito contratos con promotores hasta el día 30 de abril de 2.015 (y excepcionalmente a 31 de mayo de 2015 para expedientes con revisiones de informe de legalidad, oportunidad y género y juventud); adicionalmente según el Manual de Procedimiento y Gestión del PAG (Fase 2, V.2; punto 7) las certificaciones de gasto serán remitidas por el GDR con anterioridad al 31 de julio de 2.015 (excepcionalmente hasta 31 de agosto de 2.015 previa autorización por parte de la Dirección General de expedientes solicitados, con causa motivada y autorizados).

Este programa contempla la disponibilidad de fondos para la Asociación destinados a sufragar los gastos de funcionamiento en los que incurre en su gestión y ejecución (elegibles hasta 30 de septiembre de 2.015) así como otros expedientes, subvencionándose el 100% de los gastos afectos con las condiciones establecidas por las instrucciones dictadas por la propia Dirección General; la ejecución del Plan de Actuación Global del LiderA y otros procedimientos accesorios representan en el ejercicio 2.014 una cifra de ingresos superior al 90% del total de los ingresos de la actividad propia de la entidad.

Actualmente se está gestando la ejecución de un nuevo período de ayudas en los territorios rurales para el sexenio 2.014-2.020, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía para dicho período, cofinanciado igualmente por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER); es intención de la Asociación concurrir para su participar en su gestión y ejecución, si bien en la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales se desconoce los plazos en que dicho plan de ayudas se articulará y si, por tanto, la Asociación resultará beneficiada.

Con fecha 20 de marzo de 2.012 la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural aprobó a instancia de la Dirección del Organismo Pagador del Programa LiderA un Plan de Contingencias con objeto de solventar debilidades puestas de manifiesto por la Intervención General de la Junta de Andalucía en la realización de determinados pagos con cargo a la medida 431 del Programa, de gastos de funcionamiento de los Grupos de Desarrollo Rural. Como resultado de la implementación de dicho Plan de Contingencias, la Directora General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural acordó el inicio de un procedimiento de reconocimiento y recuperación de pagos indebidamente percibidos por el Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, 49.143,17 euros. Tras las alegaciones presentadas por parte de la Asociación a dicho acuerdo, solicitando la nulidad del mismo y subsidiariamente la revisión de la cuantía reclamada, la misma Dirección General ha dictado Resolución de 8 de octubre de 2.014 acordando la procedencia del reintegro en la cantidad de 26.130,60 euros, al estimar parcialmente las alegaciones.

La revisión del detalle de las cuantías que componen la cifra anterior y de la justificación de los motivos que, a juicio de la Dirección General, conllevan su calificación como no elegibles revela que no fueron objeto de revisión la totalidad de documentos que se aportaron como soportes justificantes de los gastos, por lo que la Junta Directiva de la Asociación, con fecha de 14 de noviembre de 2014, presentó un recurso de reposición ante la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural alegando las circunstancias anteriores, solicitando la revisión de dicha cuantía así como la suspensión de la ejecución de la Resolución impugnada. En consecuencia la Junta Directiva de la Asociación entiende que de la resolución definitiva de dicho procedimiento no se derivarán incidencias significativas sobre el patrimonio neto de la Asociación, y en todo caso resultará una cuantía inferior a la que refleja la resolución de 8 de octubre de 2.014, ya que la justificación de los gastos imputados a la medida 431 del Programa se ha efectuado siempre respetando la normativa existente en cada período, como así consta en las resoluciones positivas de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural emitidas con motivo de los controles administrativos realizados con anterioridad al pago de las mismas.

No obstante, en base al contenido del propio recurso de reposición elevado, la Asociación ha registrado en el ejercicio una pérdida por errores en la imputación de ingresos por subvenciones de ejercicios anteriores por importe de 17.853,77 euros, según se detalla en el apartado 2.7 de la Memoria.

Del mismo modo, la normativa en materia de gastos de funcionamiento del programa LiderA contempla que los fondos asignados para gastos de funcionamiento en el periodo de ejecución no deberán superar un determinado porcentaje del total de fondos asignados (20%). Por este motivo, en el ejercicio 2.015 se ha procedido a comunicar a la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural el grado de compromiso alcanzado en relación con las ayudas del programa en las medidas 411, 412, 413 y 421 del Cuadro Financiero cofinanciados con FEADER a efectos de que desde dicha Dirección General se proceda a, en su caso, calcular la cuantía máxima a percibir en la medida 431 de gastos de funcionamiento. Si bien sobre esta cuestión han existido diversas interpretaciones de la norma por parte de los organismos públicos responsables del programa, que han originado en el ejercicio 2.014 modificaciones de la distribución financiera y el importe de los fondos públicos para gastos de funcionamiento, es previsible que los fondos asignados para gastos de funcionamiento puedan verse reducidos una vez desde la Dirección General se proceda a la revisión del nivel de compromisos alcanzados en las medidas y fondos indicados. No obstante, ante la indeterminación existente sobre la forma en que se operará para calcular los límites de financiación en la medida 431 según la ejecución alcanzada, no se han realizado ajustes en las cuentas acreedoras y deudoras asociadas a los gastos de funcionamiento del programa LiderA. La Junta Directiva considera que la posible minoración de fondos en esta medida no supondrá riesgos significativos en la capacidad de la Asociación para continuar con su actividad y, en su caso, concurrir al próximo marco de ayudas al desarrollo según se indica en párrafos anteriores.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2.014, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.013.

En el apartado 2.7 de la memoria se detallan los efectos sobre las cifras del ejercicio 2.013 que se presentan a efectos comparativos y que se han realizado como consecuencia de errores procedentes de ejercicios anteriores.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2.014 y 2.013. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos que se encuentren recogidos en varias partidas del Balance de Situación de la entidad, ni en el Balance de Situación del ejercicio 2.014 ni en el que se presenta a efectos comparativos, correspondiente al cierre del ejercicio anterior.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2.014 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior; en consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2.014 y 2.013 no se ha visto afectada.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2.014 incluyen ajustes sobre la cifra del Patrimonio Neto por un importe total de 22.770,09 euros (minoración del Patrimonio Neto) por los siguientes motivos:

- a) Se detectan errores en la cuantía de ingresos por subvención devengados en los ejercicios de 2.009 a 2.012 por un importe total de 4.916,32 euros (exceso de ingresos devengados respecto del gasto ejecutado considerado elegible), con la distribución por años que se refleja en la tabla siguiente; estos errores se producen por haberse efectuado la certificación de los gastos de funcionamiento con posterioridad a la formulación de cuentas de los ejercicios señalados, en los que se devengaron ingresos por subvención atendiendo a la ejecución prevista en la fecha de formulación, existiendo diferencias entre los gastos efectivamente certificados en estas anualidades y la relación de gastos que inicialmente se consideraron elegibles de acuerdo con la normativa del programa y el grado de ejecución de cada ejercicio.

Ejercicio	Importe	
2.009	- 1.917,74 eur.	Gasto certificado inferior al ingreso devengado
2.010	1.017,42 eur.	Gasto certificado superior al ingreso devengado
2.011	688,06 eur.	Gasto certificado superior al ingreso devengado
2.012	-4.704,06 eur.	Gasto certificado inferior al ingreso devengado
Total	-4.916,32 eur.	Gasto certificado inferior al ingreso devengado (sobrevaloración de ingresos de ejercicios anteriores)

- b) Como consecuencia del Plan de Contingencias desarrollado por la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural sobre los pagos efectuados con cargo a la medida 431 del Programa LiderA, de gastos de funcionamiento, referida en el apartado 2.3 de la Memoria, la Asociación ha reconocido la procedencia parcial del reintegro solicitado en la cuantía de 17.853,77 euros, por errores en la consideración como elegibles en el marco del programa LiderA de determinados gastos entre los ejercicios 2.009 y 2.011 por los que se reconocieron ingresos por subvención.

Asimismo, los estados financieros del ejercicio 2.013 adjuntos incorporan modificaciones de las cifras de *Usuarios y otros deudores de la actividad propia* del Activo corriente y de *Beneficiarios acreedores* del Pasivo corriente del Balance de Situación respecto de las cuantías aprobadas para dicho ejercicio, debido a que no fue registrado contablemente el contrato de ayuda suscrito en relación con el expediente 149 del programa LiderA, por importe de 21.907,55 euros, sin que se haya alterado con ello ni el patrimonio neto de la entidad a 31 de diciembre de 2.013 ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

ACTIVO	2013 MODIFICADO	2013 S/ CCAA	DIFERENCIA
B) ACTIVO CORRIENTE	5.228.719,59	5.206.812,04	21.907,55
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	1.889.273,90	1.867.366,35	21.907,55
TOTAL ACTIVO (A + B)	5.340.120,68	5.318.213,13	21.907,55
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2013 MODIFICADO	2013 S/ CCAA	DIFERENCIA
A) PATRIMONIO NETO	456.496,87	479.266,96	-22.770,09
A-1) Fondos propios	354.546,15	377.316,24	-22.770,09
II. Reservas	388.912,09	411.682,18	-22.770,09
C) PASIVO CORRIENTE	4.883.623,81	4.838.946,17	44.677,64
II. Deudas a corto plazo	479.427,21	474.510,89	4.916,32
3. Otras deudas a corto plazo	479.427,21	474.510,89	4.916,32
IV. Beneficiarios-acreedores.	1.183.829,69	1.161.922,14	21.907,55
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.220.366,91	3.202.513,14	17.853,77
2. Otros acreedores	3.220.366,91	3.202.513,14	17.853,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	5.340.120,68	5.318.213,13	21.907,55

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de

adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.014.

3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas

Partidas	2014	2013
Ingresos de la actividad propia	225.102,13	342.915,78
Subv. Capital traspasadas al resultado	8.539,58	11.747,39
Ingresos financieros	154,71	617,00
Otros resultados	26,38	0,00
Total partidas de ingresos	233.822,80	355.280,17
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	152.053,29	267.288,18
Otros gastos de la actividad	82.195,58	106.699,20
Amortizaciones	12.290,87	15.504,48
Gastos financieros y diferencias de cambio	997,05	0,00
Impuesto sobre beneficios	38,68	154,25
Total partidas de gastos	247.575,47	389.646,11
Excedente del ejercicio	-13.752,67	-34.365,94

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio

Base de reparto	2014	2013
Excedente del ejercicio	-13.752,67	-34.365,94
Total	-13.752,67	-34.365,94

Aplicación	2014	2013
A reservas voluntarias	-13.752,67	-34.365,94
Total	-13.752,67	-34.365,94

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existen limitaciones estatutarias para la aplicación de los excedentes, excepto las que se deriven de la legalidad aplicable.

El excedente positivo obtenido por la Asociación se destinará exclusivamente al cumplimiento de sus fines, sin que proceda en ningún caso su reparto entre los asociados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No hay ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida, ni en las cuentas anuales del ejercicio 2.014 ni en las que se presentan, a efectos comparativos, correspondientes al ejercicio anterior.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCION	VALOR ADQUISICION	% AMORTIZ.
PROPIEDAD INDUSTRIAL	956,17	20,00%
APLICACIONES INFORMÁTICAS	60.488,05	20,00%
TOTALES	61.404,22	

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Ni en este ejercicio, ni en precedentes, se han incluido en el coste del inmovilizado intangible ningún gasto financiero.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Igualmente, forma parte del inmovilizado la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

En el presente ejercicio no se ha incluido en el coste del inmovilizado material ningún gasto financiero, al no haberse realizado inversiones en su inmovilizado que requieran una ejecución superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el

proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. La Entidad, en los casos en que no esté claro que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, los clasifica en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	% Amortización
CONSTRUCCIONES	114.841,96	2,00%
OTRAS INSTALACIONES	81.041,84	12,00%
MOBILIARIO	57.297,02	10,00%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	117.314,73	25,00%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	22.629,65	16,00%
OTRO INMOVILIZADO	27.063,06	10% - 25%
TOTALES	420.188,26	

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan, elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2.014 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Las bajas y enajenaciones de inmovilizado material se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

La Asociación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes del patrimonio histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

No existen bienes de esta naturaleza.

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan, en su caso, directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Ni en el ejercicio 2.014 ni en el ejercicio precedente existen bienes registrados en régimen de arrendamiento financiero, ni gastos por arrendamientos que sean calificados como arrendamientos operativos; no existen ingresos por arrendamientos operativos en los que la Entidad haya actuado como arrendataria, ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio precedente.

4.6. Permutas

La Asociación no ha adquirido elementos mediante permutas (ni comerciales ni con carácter no comercial) ni de activos generadores ni de activos no generadores de flujos de efectivo.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los créditos por ayudas concedidas con origen en la gestión de programas comunitarios se clasifican al corto plazo ante la incertidumbre de su vencimiento, con independencia del plazo asignado para su ejecución, que es considerado como máximo, pudiendo el promotor certificar la ayuda en un período inferior.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Los débitos por ayudas concedidas con origen en la gestión de programas comunitarios se clasifican al corto plazo ante la incertidumbre de su vencimiento, con independencia del periodo asignado para su ejecución, que es considerado como máximo, pudiendo el promotor justificar la ayuda en un período inferior.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas/entidades del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

- La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

No obstante lo anterior, en dicho epígrafe se registran igualmente los fondos recibidos para la gestión de las ayudas del Programa LíderA que gestiona la entidad, cuyo destino es exclusivamente el pago de las ayudas concedidas a promotores una vez ejecutada la inversión, de acuerdo con la normativa reguladora. Su uso y disponibilidad está restringido exclusivamente a los fines descritos.

4.8.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Existencias

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2.014 ni 2.013 partidas de esta naturaleza.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2.014 ni 2.013 partidas de esta naturaleza.

4.11. Impuestos sobre beneficios

La Asociación al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tributa de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en el art. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se determina, en el régimen de estimación directa, por la suma algebraica de las rentas no exentas, no siendo fiscalmente deducibles los gastos imputables, exclusivamente, a la obtención de rentas exentas. Tratándose de gastos imputables parcialmente a rentas no exentas, es deducible la parte de los mismos en la proporción que represente los ingresos obtenidos en las explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se cumplen los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporan beneficios o rendimientos económicos y su valor puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos, contabilizándose sin incluir los impuestos que graven estas operaciones, en los casos que estos resulten deducibles.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

De acuerdo a lo explicado en la nota 4.14) respecto a las subvenciones recibidas para la realización de actividades propias de sus fines, la Asociación registra anualmente un ingreso por subvenciones afectas a la actividad propia, por importe proporcional al porcentaje subvencionado respecto a la totalidad de gastos imputados a dichas actividades.

4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Balance de Situación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los

activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las ayudas cuyo beneficiario final es la propia Asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian las demás subvenciones acogidas a *programas comarcales de desarrollo rural* gestionados por la entidad, distinguimos dos casuísticas:

1. Gastos de Funcionamiento: En el momento de la firma del convenio de colaboración para el desarrollo del *programa comarcal de desarrollo rural* a ejecutar por el Grupo de Desarrollo en su territorio, o en el momento de la aprobación del Cuadro Financiero asignado por parte del organismo regulador, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero (importe concedido), efectuando el registro como *deuda transformable en subvención* (a corto o largo plazo según la anualización del cuadro financiero) hasta tanto no se produzca el cumplimiento de las condiciones impuestas para su concesión, en el momento de su certificación o justificación:

- La ayuda se imputa a resultados del ejercicio por la parte del gasto ejecutado en cada ejercicio, de acuerdo con el porcentaje de elegibilidad que se desprende del Cuadro Financiero;
- Por la parte certificada en firme a la fecha de formulación de las cuentas anuales se reconoce como subvención no reintegrable, en el patrimonio neto, al entender cumplidas las condiciones impuestas para su obtención.

2. Para el resto de ayudas la Asociación registrará una *deuda transformable en subvención*, a corto o largo plazo según los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas. Dichas ayudas se imputarán al patrimonio neto de la entidad registrando ingresos en la cuenta de resultados por la parte elegible de los gastos que se imputan a la actuación en cada ejercicio; o directamente como *subvenciones, donaciones y legados* en la parte que a la fecha de formulación de las cuentas anuales ha sido certificada en firme.

Respecto de las ayudas concedidas para la gestión de programas de "Cooperación", se distinguen 2 casuísticas:

1. Cuando la Asociación actúa como Grupo Coordinador: son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final o colaborador, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda por la Administración, respecto a las ayudas que ejecute la Asociación con cargo a este mismo proyecto, se contabilizan como deudas a corto plazo transformables en subvenciones. La Asociación registra un ingreso en la cuenta de resultados al cierre del ejercicio por la parte elegible de los gastos que se ejecuten con cargo al programa de cooperación.

2. Cuando la Asociación actúa como Cooperador de otra que actúa como grupo Coordinador, la

ayuda recibida como deudas a corto plazo transformables en subvenciones, registrando ingresos en la cuenta de resultados por la parte elegible de los gastos que se ejecuten en el ejercicio.

- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.
- j) Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda, esto es a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario. Simultáneamente la Asociación contabiliza, por el importe concedido, un derecho frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la inversión subvencionada. En el momento de la certificación por parte del tercero, se cancela el derecho reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas y/o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre

otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de los movimientos habidos en estas partidas del Balance de Situación adjunto durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

Estado de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible, e Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado material	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	54.136,17	420.188,26	474.324,43
(+) Entradas	1.169,65		1.169,65
(-) Salidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	55.305,82	420.188,26	475.494,08
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	55.305,82	420.188,26	475.494,08
(+) Entradas	6.098,40		6.098,40
(-) Salidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	61.404,22	420.188,26	481.592,48
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	54.136,15	294.487,51	348.623,66
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013	175,45	15.329,03	15.504,48
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	54.311,60	309.816,54	364.128,14
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	54.311,60	309.816,54	364.128,14
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	311,00	11.979,87	12.290,87
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	54.622,60	321.796,41	376.419,01
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	6.781,62	98.391,85	105.173,47

No se ha producido ninguna circunstancia que afecte o pueda afectar, de forma significativa, a las estimaciones de vida útil de los elementos de inmovilizado y/o sus métodos y porcentajes de amortización en el ejercicio presente o ejercicios futuros.

Todas las partidas de inmovilizado se encuentran afectas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines de la Asociación. No ha sido necesario dotar provisiones por grandes reparaciones o extraordinarias con cargo a reparaciones y conservación, así como tampoco se han registrado excesos de provisiones a la cuenta 790 *Excesos de provisiones*.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

El 92,94% de los elementos del inmovilizado de la Asociación han sido subvencionados por diferentes líneas de ayuda, conforme se refleja en el siguiente cuadro:

Concepto	2.014	2.013
Importe Adquisición	481.592,48	475.494,08
Importe subvencionado	447.572,27	441.473,87
% Subvencionado	92,94%	92,85%
% No subvencionado	7,06%	7,15%

La Asociación tiene sus instalaciones en un edificio cedido gratuitamente por el Ayuntamiento de Guadix, sin que satisfaga contraprestación alguna al respecto. Dadas las características del inmueble municipal cedido y la poca fiabilidad atribuible a la mejor estimación del valor razonable del bien recibido, la Asociación no reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y ni un ingreso en concepto de subvención/donación por este concepto. En cualquier caso estimamos que dichas cuantías serían poco significativas en el contexto global de las cuentas anuales que se formulan.

No existen restricciones al uso de los bienes comprendidos en esta partida.

El valor de los elementos que se encuentran totalmente amortizados, asciende al cierre de los ejercicios 2.014 y 2.013 a 290.553,48 euros y 280.102,04 euros respectivamente, según el siguiente desglose:

Elementos totalmente amortizados	2.014	2.013
Propiedad industrial	956,17	956,17
Aplicaciones informáticas	53.180,00	53.180,00
Instalaciones	75.649,31	75.649,31
Mobiliario	24.769,09	17.380,45
Equipos para procesos de información	115.803,88	112.741,08
Otro inmovilizado material	20.195,03	20.195,03
Totales	290.553,48	280.102,04

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen partidas de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia» durante el ejercicio 2.014, es el siguiente:

Usuarios y deudores de la actividad propia	Usuarios promotores	Patrocinad. y colaboradores	Afillados	Otros deudores	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	2.271.896,27	21.000,00	17.778,63	2.211,00	2.312.885,90
(+) Aumentos	183.267,93	10.500,00	25.447,82	0,00	219.215,75
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	-594.843,82	-21.000,00	-23.450,73	-2.211,00	-641.505,55
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	1.860.320,38	10.500,00	19.775,72	0,00	1.890.596,10
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	1.860.320,38	10.500,00	19.775,72	0,00	1.890.596,10
(+) Aumentos	1.200.009,16	0,00	12.921,53	0,00	1.212.930,69
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	-718.233,72	-10.500,00	-24.462,64	0,00	-753.196,36
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	2.342.095,82	0,00	8.234,61	0,00	2.350.330,43
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2013			1.322,20		1.322,20
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	0,00	0,00	1.322,20	0,00	1.322,20
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	1.322,20	0,00	1.322,20
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-1.322,20		-1.322,20
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	2.342.095,82	0,00	8.234,61	0,00	2.350.330,43

No existen usuarios deudores que proceden de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance «Beneficiarios-Acreedores» es el siguiente:

Beneficiarios acreedores	Ayudas concedidas a promotores			
	Pendientes de certificación	Certificación pdte de pago	Anticipos concedidos	TOTAL
A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2.013	2.271.896,27	83.060,26	-551.748,33	1.803.208,20
(+) Aumentos	175.191,38	303.448,21	126.238,34	604.877,93
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	-591.031,32	-386.508,47	-246.716,65	-1.224.256,44
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2.013	1.856.056,33	0,00	-672.226,64	1.183.829,69
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2.014	1.856.056,33	0,00	-672.226,64	1.183.829,69
(+) Aumentos	1.151.577,86	276.437,11	-164.712,86	1.263.302,11
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	-667.014,14	-98.789,51	259.185,10	-506.618,55
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2.014	2.340.620,05	177.647,60	-577.754,40	1.940.513,25

No existen beneficiarios acreedores que procedan de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

9. ACTIVOS FINANCIEROS**9.1 Categorías de activos financieros****a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Activos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financ. mantenidos para negociar							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					35,16	35,16	35,16	35,16
<i>Fianzas constituidas a largo plazo</i>					35,16	35,16	35,16	35,16
Activos financieros a coste							0,00	0,00
TOTAL							35,16	35,16

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros mant. para negociar							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					2.350.330,43	1.889.273,90	2.350.330,43	1.889.273,90
<i>Usuarios y otros de la actividad propia</i>					2.350.330,43	1.889.273,90	2.350.330,43	1.889.273,90
Activos financieros a coste							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.350.330,43	1.889.273,90	2.350.330,43	1.889.273,90

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de activos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

ACTIVOS FINANCIEROS. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	35,16	0,00	0,00	35,16
<i>Fianzas constituidas a largo plazo</i>	35,16	0,00	0,00	35,16
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A L/P	35,16	0,00	0,00	35,16
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	1.889.273,90	1.212.930,69	751.874,16	2.350.330,43
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>	1.889.273,90	1.212.930,69	751.874,16	2.350.330,43
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A C/P	1.889.273,90	1.212.930,69	751.874,16	2.350.330,43
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.889.309,06	1.212.930,69	751.874,16	2.350.365,99

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros del activo al cierre del ejercicio 2014	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						0,00	0,00
Inversiones financieras						35,16	35,16
Deudas comerciales no corrientes							0,00
Usuarios y otros deudores de actividad propia	2.350.330,43						2.350.330,43
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							0,00
TOTAL	2.350.330,43	0,00	0,00	0,00	0,00	35,16	2.350.365,59

Los créditos señalados en el cuadro anterior en la partida de *usuarios y deudores de la actividad propia*, proceden en su mayor parte de ayudas concedidas a promotores del Programa LiderA que están pendientes de ejecución, y por tanto están sujetas a un calendario indeterminado dependiente de la ejecución de los proyectos y programas que se subvencionan. El resto son créditos con vencimiento a corto plazo (cuotas de mantenimiento de asociados y otros conceptos de menor significación), por lo que se ha optado por registrar a corto plazo la totalidad del saldo al cierre del ejercicio.

b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Asociación no tiene empresas que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio, así como tampoco empresas multigrupo ni asociadas.

9.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	Valores represent. de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2.013	0,00	0,00	0,00	1.322,20	0,00	1.322,20
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones					0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.013	0,00	0,00	0,00	1.322,20	0,00	1.322,20
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones				1.322,20	0,00	1.322,20
(+/-) Traspasos y otras variaciones					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

10. PASIVOS FINANCIEROS**10.1 Categorías de Pasivos Financieros**

La Asociación no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.014, ni en el correspondiente al ejercicio precedente. Los pasivos financieros asociados a los contratos de ayuda suscritos con promotores están sujetos a un calendario dependiente de los niveles de ejecución de los proyectos, por lo que se ha optado por su registro en el corto plazo.

Los instrumentos financieros del pasivo del Balance de Situación de la Asociación a 31 de diciembre de 2.014, a corto plazo, clasificados por categorías, son los siguientes:

Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00			2.225.913,04	1.674.400,71	2.225.913,04	1.674.400,71
Deudas a c/p por crédito dispuesto	0,00	0,00						
Deudas a c/p transform.en subvenciones					266.362,74	481.155,22	266.362,74	481.155,22
Remuneraciones pdtes. de pago					4.781,62	472,63	4.781,62	472,63
Acreedores por prestación de servicios					15.403,44	10.671,18	15.403,44	10.671,18
Beneficiarios acreedores					1.940.513,25	1.183.829,69	1.940.513,25	1.183.829,69
Otras cuentas no bancarias					-1.148,01	-1.728,01	-1.148,01	-1.728,01
Pasivos fros. mantenidos para negociar								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.225.913,04	1.674.400,71	2.225.913,04	1.674.400,71

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de pasivos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

PASIVOS FINANCIEROS. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas a l/p transformables en subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros a coste amortizado	1.674.400,71	1.511.283,96	959.771,63	2.225.913,04
Deudas a c/p transformables en subvenciones	481.155,22	86.355,34	301.147,82	266.362,74
Remuneraciones pdtes. de pago	472,63	96.205,37	91.896,38	4.781,62
Acreedores por prestación de servicios	10.671,18	64.841,14	60.108,88	15.403,44
Beneficiarios acreedores	1.183.829,69	1.263.302,11	506.618,55	1.940.513,25
Otras cuentas no bancarias	-1.728,01	580,00	0,00	-1.148,01
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A C/P	1.674.400,71	1.511.283,96	959.771,63	2.225.913,04
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.674.400,71	1.511.283,96	959.771,63	2.225.913,04

En relación con las deudas a corto y largo plazo frente a la Administración Pública que figuran en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.014, diferenciamos las siguientes, según su origen:

1. Aquellas que tienen la consideración de deudas por autoliquidaciones de impuestos (IVA, IRPF, Impuesto sobre Sociedades, y otros tributos), así como los procedentes de las liquidaciones periódicas de las cuotas a la Seguridad Social, que tienen su origen en la normativa fiscal o laboral que le resulta de aplicación a la entidad, y en la propia mecánica de liquidación de los mismos, no han sido incluidos en los cuadros anteriores, al no tener la consideración de pasivos financieros tal y como los define el Plan General de Contabilidad de PYMES. Tampoco han sido objeto de inclusión, por la misma causa, las cuantías acreedoras por los fondos públicos que gestiona la entidad en el marco del programa LiderA pendientes de justificación a la Administración Autonómica.

2. Se han incluido como *pasivos financieros a coste amortizado*, diferenciando éstos a corto y largo plazo, las *deudas transformables en subvenciones*, concedidas en firme por entidades públicas y/o privadas a la Asociación, incluidas las del programa LíderA que gestiona la propia entidad y que, en la fecha de formulación de cuentas, tienen el carácter de *reintegrables*.

10.2 Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

La información del vencimiento de las deudas al cierre de los ejercicios 2.014 es la que se muestra a continuación:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2.014	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a corto plazo	265.214,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265.214,73
Deudas a C/P transformables en subvenciones	266.362,74						266.362,74
Otras deudas	-1.148,01						-1.148,01
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	1.955.916,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.955.916,69
Acreeedores por prestaciones de servicios	15.403,44						15.403,44
Deudas por subvenciones concedidas	1.940.513,25						1.940.513,25
Personal	4.781,62						4.781,62
Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.763.799,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.763.799,54
HP Acreedora FEADER	2.728.305,59						2.728.305,59
Intereses cuentas acreditadas FEADER	9.266,28						9.266,28
Plan de contingencias	17.853,77						17.853,77
Hacienda Pública, acreedora por impuestos	4.898,66						4.898,66
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.475,24						3.475,24
TOTAL	4.989.712,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.989.712,58

Al cierre del ejercicio no existen deudas con garantía real.

10.3 Otra información relacionada con pasivos financieros

Al cierre del ejercicio la Asociación no ha dispuesto importe alguno de préstamos, ni líneas de descuento o pólizas de crédito en ninguna entidad financiera.

Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio			
Entidades de crédito	Límite	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			0,00
Total pólizas de crédito	150.000,00	0,00	150.000,00

Asimismo, durante el ejercicio no se han producido impagos del principal y/o intereses.

11. FONDOS PROPIOS

La evolución durante el ejercicio de los fondos propios de la Asociación ha sido la siguiente:

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2.014	0,00	411.682,18	-34.365,94	377.316,24
Ajustes por cambios de criterio				0,00
Ajustes por errores de ejercicios anteriores		-22.770,09		-22.770,09
Otros ajustes				0,00
Aplicación resultado 2013 (desahorro)		-34.365,94	34.365,94	0,00
Altas del Fondo Social				0,00

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
Bajas del Fondo Social				0,00
Resultado 2014 (Desahorro)			-13.752,67	-13.752,67
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.013	0,00	354.546,15	-13.752,67	340.793,48

11.1 Fondo Social

La Asociación no tiene fondo social. Las aportaciones que realizan sus asociados son en concepto de cuotas que se destinan a sufragar los gastos de naturaleza no elegible.

11.2 Reservas

Esta partida presenta al 31 de diciembre de 2.014 un saldo de 354.546,15 euros. La evolución de esta partida durante el ejercicio ha sido:

- Un saldo inicial procedente de excedentes positivos de ejercicios anteriores por importe de 411.682,18 euros,
- Una disminución por aplicación del excedente negativo del ejercicio 2.013 por 34.365,94 euros.
- Una disminución por el registro de errores de ejercicios anteriores directamente en cuentas de reservas, según el detalle del punto 2.7 de la Memoria, por importe de 22.770,09 euros.

Esta cuenta cumple la función de acumulación de excedentes de cada ejercicio, para ser destinado en alguna de las formas siguientes:

- Al cumplimiento de los fines sociales y al incremento de los fondos propios, previo acuerdo de la Asamblea General.
- A compensar eventuales excedentes negativos del ejercicio, previo acuerdo de la Asamblea General.

No existen situaciones especiales que restrinjan la disponibilidad de estas reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Composición de los saldos con las Administraciones Públicas	2014	2013
Deudora	1.436.126,45	1.872.826,18
HP deudora por subvenciones	1.431.696,18	1.870.768,94
HP deudora por impuesto sobre sociedades	4.430,27	2.057,24
Acreedora	2.763.799,54	3.209.223,10
HP acreedora por subvenciones	2.755.425,64	3.201.487,74
HP acreedora por Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
HP acreedora por IRPF	4.898,66	4.440,01
HP acreedora por S. Social	3.475,24	3.295,35

La cuantía acreedora por subvenciones está minorada en los anticipos concedidos a promotores del programa LiderA por ayudas que han sido desestimadas al corresponder a la Administración Autonómica la tramitación del expediente de reintegro.

Asimismo, la cifra incluye la cuantía del Plan de Contingencias a que se hace referencia en el apartado 2.3 de la Memoria que no ha sido reclamada en el recurso de reposición planteado ante la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

12.2 Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota número 4.11 de la Memoria, la Asociación tributa en el régimen de exención parcial regulado en los artículos 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por el 25% del resultado de minorar los ingresos no exentos en los gastos necesarios para su obtención.

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.014 es la siguiente:

Cuenta de resultados	Importe del ejercicio 2014			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe de ejercicios anteriores			Importe de ejercicios anteriores		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-13.752,67			-22.770,09		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	38,68		38,68			0,00
Diferencias permanentes			0,00			0,00
_ Resultados exentos	247.536,79	233.668,09	13.868,70	22.770,09		22.770,09
Ingresos de la actividad propia		225.102,13		22.770,09		
Subv. donaciones y legados de capital		8.539,58				
Ingresos excepcionales		26,38				
Gastos de personal	152.053,29					
Otros gastos de explotación	82.195,58					
Dotaciones a la amortización	12.290,87					
Gastos financieros	997,05					
_ Otras diferencias			0,00			0,00
Diferencias temporarias:			0,00			0,00
_ con origen en el ejercicio			0,00			0,00
_ con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	154,71			0,00		

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio anterior es la siguiente:

Cuenta de resultados	Importe del ejercicio 2013			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe de ejercicios anteriores			Importe de ejercicios anteriores		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-13.752,67					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	154,25		154,25			0,00
Diferencias permanentes			0,00			0,00
_ Resultados exentos	389.491,86	354.663,17	34.828,69			0,00
Ingresos de la actividad propia		342.915,78				
Subv. donaciones y legados de capital		11.747,39				
Ingresos excepcionales		0,00				
Gastos de personal	267.288,18					
Otros gastos de explotación	106.699,20					

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2013			Importe de ejercicios anteriores		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
	-13.752,67					
Dotaciones a la amortización	15.504,48					
Gastos financieros						
_ Otras diferencias			0,00			0,00
Diferencias temporarias:			0,00			0,00
_ con origen en el ejercicio			0,00			0,00
_ con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	617,00			0,00		

b) Desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.014

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2.014, diferenciando la parte del impuesto corriente y, en su caso, del impuesto diferido, es la que se muestra en la tabla siguiente:

Del ejercicio 2.014	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	154,25	0,00	0,00	0,00	0,00	154,25
_ A operaciones continuadas	154,25					154,25
_ A operaciones interrumpidas						0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por valoración de instrumentos financieros						0,00
_ Por coberturas de flujos de efectivo						0,00
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						0,00
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						0,00
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						0,00
_ Por diferencias de conversión						0,00
_ Por reservas						0,00

c) Desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.013

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2.013, diferenciando la parte del impuesto corriente y, en su caso, del impuesto diferido, es la que se muestra en la tabla siguiente:

Del ejercicio 2.013	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	154,25	0,00	0,00	0,00	0,00	154,25
_ A operaciones continuadas	154,25					154,25
_ A operaciones interrumpidas						0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por valoración de instrumentos financieros						0,00
_ Por coberturas de flujos de efectivo						0,00
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						0,00
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						0,00
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						0,00
_ Por diferencias de conversión						0,00
_ Por reservas						0,00

La práctica totalidad de las actividades de la Asociación están exentas, tributando exclusivamente por los siguientes ingresos:

Concepto	Importe
Ingresos financieros de cuentas no acreditadas	154,71
Totales	154,71

De acuerdo con las disposiciones del DECRETO 506/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y obligaciones, se regula la constitución de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal para la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los grupos en aplicación del enfoque Leader, el Artículo 9 que regula las Obligaciones de los Grupos, en concreto lo establecido en la letra e), los Grupos de Desarrollo Rural deberán destinar los fondos públicos, así como los intereses y reembolsos que se generen, únicamente al cumplimiento de los objetivos los planes, programas o actuaciones que gestionen o ejecuten, y en ningún caso formarán parte del patrimonio del Grupo, ni constituirán recursos propios del mismo.

En aplicación de lo anterior, con fecha 27 de enero de 2.014 la Asociación solicitó ante la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía autorización para la aplicación de una parte de los intereses generados en las cuentas bancarias depositarias de los fondos del programa a la cobertura de una parte de los gastos de funcionamiento de la Asociación, recibiendo respuesta positiva con fecha 28 de enero de 2.014. En base a dicha autorización, durante 2.014 se han sufragado gastos de personal asociados a la iniciativa LiderA por un importe de 52.514,91 euros del total de los intereses generados hasta 31 de diciembre de 2.014 (58.704,68 euros).

En julio de 2.015 se ha solicitado autorización para aplicar a gastos de funcionamiento la cuantía restante, así como los devengados hasta 30 de junio de 2.015 (intereses brutos generados en el primer

semestre del año 2.015 por importe de 3.257,06 euros en las dos cuentas depositarias de fondos del programa).

Por aplicación de lo expuesto, la Asociación registra los intereses generados por sus cuentas depositarias en una cuenta específica habilitada en el epígrafe del pasivo corriente "Otros acreedores", y en concreto dentro de la partida *Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar*; en la parte que en la fecha de cierre no dispone de autorización por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, sin que en ningún caso formen parte del patrimonio del Grupo ni constituyan recursos propios del mismo. En consecuencia, dicha partida presenta al cierre del ejercicio un importe acumulado de 5.642.34 euros procedentes del programa LíderA, y una cuantía adicional procedente de la subvención excepcional concedida en el ejercicio 2.009 para la tramitación del marco de ayudas del período 2.007-2.013. La Asociación no tributa por estos intereses al no formar parte del patrimonio del Grupo, ni constituir recursos propios del mismo.

Según establece la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones.

12.3 Otros tributos

La Asociación, a 31 de diciembre de 2.014, tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 2.011. No obstante la Junta Directiva de esta Asociación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»

No existen partidas de esta naturaleza; en las subvenciones que concede la Asociación en el marco del Programa LíderA actúa como gestor de los fondos públicos que le han sido asignados, no siendo éstos recursos propios de la entidad.

13.2 Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los ingresos de la entidad por la actividad propia ascienden, durante el ejercicio, a **225.102,13 euros** (342.915,78 euros en 2.013), siendo su desglose por epígrafes en la cuenta de pérdidas y ganancias el siguiente:

- Cuotas de asociados y afiliados*: Las cantidades procedentes de las cuotas de mantenimiento que han de pagar anualmente los asociados en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, conforme a los acuerdos de la Asamblea General de Socios, ascienden a **13.155,53 euros** (13.642,82 euros en el ejercicio anterior).
- Durante 2.014 no se han devengado *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones*, al quedar en suspenso el convenio suscrito con Banco Mare Nostrum (10.825,00 euros en el año anterior).
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio*. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2.014 asciende a **211.946,60 euros** (318.447,96 euros en el ejercicio anterior). En todo momento se han cumplido las condiciones

establecidas por la normativa reguladora y el documento de concesión, destinándose las mismas al desarrollo de las actividades propias de la Asociación.

1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	Programa	2014
a) Cuotas de asociados y afiliados		13.155,53
<i>Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	F. PROPIOS	13.155,53
d) Subv., donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		211.946,60
<i>Convenio con el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada (Escuela de Turismo -ETURNA)</i>	214.ETURNA	3.911,18
<i>Medida 431 (Gastos de funcionamiento por la participación en el Programa LiderA)</i>	LDA.010007	155.520,51
<i>Aplicación de intereses generados en cuentas depositarias de los fondos del programa LiderA</i>	LDA.INTERE	52.514,91
TOTALES		225.102,13

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Programa	2013
b) Aportaciones de usuarios		13.642,82
<i>Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	213.NOELEG	13.642,82
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		10.825,00
<i>Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	213.NOELEG	10.825,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		318.447,96
<i>Convenio con el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada (Escuela de Turismo -ETURNA)</i>	213.ETURNA	3.862,94
<i>Expte. LIDERA - 2011-GR04-B321.6/104 - Programa de actuaciones para la igualdad de oportunidades en la Comarca de Guadix</i>	LDA.000104	49.201,08
<i>Expte. LIDERA - 2012-GR04-B341.1/141 - Plan estratégico de producción ecológica de la Comarca de Guadix</i>	LDA.000141	18.779,20
<i>Expte. LIDERA - 2011-GR04-B321.5/108 - Observatorio de empleo en la Comarca de Guadix</i>	LDA.000108	13.588,23
<i>Medida 431 (Gastos de funcionamiento por la participación en el Programa LiderA)</i>		233.016,51
Total ingresos de la entidad por la actividad propia		342.915,78

13.3 Desglose de las partidas de Aprovisionamientos y Otros gastos de la actividad

El desglose de las partidas "9. Otros gastos de la actividad" y "14. Otros resultados" de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2014	2013
9. Otros gastos de explotación	-82.195,58	-106.699,20
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	-12.563,37	0,00
- Deterioro de créditos por cuotas de asociados	0,00	0,00
- Pérdidas por créditos incobrables	-12.563,37	0,00
b) Resto de gastos de explotación	-69.632,21	-106.699,20
- Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
- Reparaciones y conservación	-6.949,38	-6.983,44
- Servicios de profesionales independientes	-25.358,83	-31.164,26
- Transportes	0,00	0,00
- Primas de seguros	-4.635,42	-4.735,45
- Servicios bancarios y similares	-656,75	-872,78
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-3.528,36	-348,45
- Suministros	-5.571,23	-8.682,37
- Otros servicios	-22.833,04	-53.811,16
- Tributos	-99,20	-101,29
14. Otros resultados	26,38	0,00
TOTALES	-82.169,20	-106.699,20

Durante el ejercicio no se producen adquisiciones o consumos de materias primas o mercaderías, por las características de la actividad propia que desarrolla la Asociación.

13.4 Desglose del epígrafe de *Gastos de personal*

El desglose del epígrafe de *Gastos de personal* de la cuenta de pérdidas y ganancias, por mes y concepto de gasto, figura detallado en la tabla siguiente:

MES	2014				2013			
	Sueldos y Salarios	Dietas	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal	Sueldos y Salarios	Dietas	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal
Enero	9.813,10		2.882,36	12.695,46	19.034,34		5.555,41	24.589,75
Febrero	9.778,90		2.882,36	12.661,26	19.034,34		5.555,41	24.589,75
Marzo	9.811,30		2.882,36	12.693,66	21.399,59		6.100,79	27.500,38
Abril	9.778,90		2.882,36	12.661,26	21.213,86		6.100,79	27.314,65
Mayo	9.778,90		2.882,36	12.661,26	21.039,17		6.100,79	27.139,96
Junio	9.778,90		2.882,36	12.661,26	35.706,74		6.100,79	41.807,53
Julio	9.778,90		2.882,36	12.661,26	22.890,88		4.531,07	27.421,95
Agosto	9.778,90		2.882,36	12.661,26	12.954,32		3.305,03	16.259,35
Septiembre	9.778,90		2.882,36	12.661,26	9.672,66		2.733,33	12.405,99
Octubre	9.778,90		2.882,36	12.661,26	9.806,57		2.733,33	12.539,90
Noviembre	9.778,90		2.882,36	12.661,26	9.672,66		2.733,33	12.405,99
Diciembre	9.830,47		2.882,36	12.712,83	10.579,65		2.733,33	13.312,98
TOTAL	117.464,97	0,00	34.588,32	152.053,29	213.004,78	0,00	54.283,40	267.288,18

No se incluyen en esta partida aportaciones y dotaciones para pensiones, por lo que su importe corresponde exclusivamente a gastos y cargas sociales del personal de la Asociación.

13.5 Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante la anualidad 2.014 no han existido operaciones de esta naturaleza, como tampoco en el ejercicio 2.013.

13.6 Otros resultados

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta registra 26,38 euros en la partida "14. Otros resultados" (no existían operaciones de esta naturaleza en el ejercicio precedente).

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El balance de situación al cierre del ejercicio no recoge saldos por provisiones relacionadas con prestaciones al personal, actuaciones medioambientales, reestructuración u otras provisiones; tampoco existen partidas de esta naturaleza al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el balance de situación al cierre del ejercicio no reconoce cuantía alguna por derechos de reembolso asociados a los conceptos anteriores, ni a 31 de diciembre de 2.014 ni en la información que se presenta a efectos comparativos relativa al ejercicio 2.013.

Información sobre contingencias:

Mediante Resolución de 8 de octubre de 2.014, de la Directora General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se reconoce y recupera el pago indebido de la ayuda concedida al Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, para sufragar los gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial contemplados en la medida 431 del programa LiderA y que derivan

de la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global del periodo de programación 2.007-2.013, se requirió al Grupo de Desarrollo una cuantía de 26.130,60 euros por considerar que existían pagos efectuados contrarios a la normativa de gastos de funcionamiento del Programa. Al respecto en este apartado nos remitimos a lo explicado en la nota 2.3 de esta memoria, en la que se informa sobre el recurso de reposición planteado en noviembre de 2.014 a la anterior resolución, que solicita la nulidad de los acuerdos anteriores y subsidiariamente la minoración de la cuantía del reintegro reclamado hasta un importe máximo de **17.853,77 euros** por considerar que el resto de conceptos y los justificantes presentados cumplen con los requisitos para considerarlos elegibles en el marco del programa.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los fines principales de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos para promover el desarrollo local y regional, configurándose para ello como uno de los Grupo de Desarrollo que colabora con la Administración Pública como de beneficiario final de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el marco 2007-2013, y asumiendo el desempeño de determinadas funciones públicas en la gestión de las ayudas afectas a este y otros programas promovidos por las distintas Administraciones Públicas, españolas y comunitarias, entre las que se enmarca especialmente el Programa LiderA.

Asimismo, la entidad solicita y percibe ayudas procedentes de diversas entidades públicas para la ejecución de programas concretos que redundan en el desarrollo integral de su ámbito territorial de actuación.

- a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance de Situación a 31 de diciembre, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, figuran detallados en la tabla siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	99.509,54	101.950,72
- Subv. de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	99.509,54	101.950,72
- Donaciones y legados de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	0,00	0,00
- Otras subv., donaciones y legados (certificación entre fecha de cierre y formulación)	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	99.509,54	101.950,72

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2014	2013
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	211.946,60	318.447,96
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	211.946,60	318.447,96
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0,00	0,00
11. Subvenc., donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	8.539,58	11.747,39
a) Afectas a la actividad propia	8.539,58	11.747,39
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
15. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	220.486,18	330.195,35

La cuantía total recogida en las partidas del balance de situación y los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con subvenciones recibidas de las administraciones públicas, para la ejecución de las actividades propias de la entidad, ya sea a través de la financiación directa de los gastos necesarios para su desarrollo, o mediante la financiación de elementos del inmovilizado afectos al desarrollo de dichas actividades.

En los importes anteriores no se han incluido las cantidades que han sido registradas como *deudas transformables en subvenciones*, a corto o largo plazo, al tener el carácter de subvención *reintegrable* conforme a la norma de valoración 18ª del Plan General de Contabilidad. La información sobre las cantidades que tienen tal consideración ha sido detallada en la Nota 10 (*Pasivos financieros*) de la Memoria.

- b) El movimiento de la subagrupación A-2) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del balance de situación durante el ejercicio 2.014 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	2014	2013
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
+ Saldo inicial del ejercicio	101.950,72	180.436,64
+/- Ajustes por errores y/o cambios de criterio	0,00	0,00
= Saldo ajustado al inicio del ejercicio	101.950,72	180.436,64
+ Altas	6.098,40	1.169,65
<i>De Subvenciones de capital</i>		1.169,65
<i>De Donaciones y Legados de capital</i>	6.098,40	0,00
<i>De otras subvenciones, donaciones y legados</i>		0,00
- Bajas	0,00	-67.908,18
<i>De Subvenciones de capital</i>		0,00
<i>De Donaciones y Legados de capital</i>		0,00
<i>De otras subvenciones, donaciones y legados</i>	0,00	-67.908,18
- Traspasos al resultado del ejercicio	-8.539,58	-11.747,39
<i>De Subvenciones de capital</i>	-8.539,58	-11.747,39
<i>De Donaciones y Legados de capital</i>	0,00	0,00
<i>De otras subvenciones, donaciones y legados</i>	0,00	0,00
= Saldo final del ejercicio	99.509,54	101.950,72

- c) La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en las diferentes partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

Ejercicio 2014:

Descripción	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				
		130	132	725	746	Total Subvención
Programa LIDERA gestionado por la Asociación		9.145,62	0,00	208.035,42	1.374,44	218.555,48
+ Subv. para gastos de funcionamiento	D.G.D.S	9.145,62		208.035,42	1.374,44	218.555,48
+ Subvención para otros expedientes	Medio Rural		0,00	0,00		0,00
Convenio con el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada	Escuela Turismo Diputación			3.911,18		3.911,18
Otros programas gestionados	Varios	90.363,92			7.165,14	97.529,06
TOTALES		99.509,54	0,00	211.946,60	8.539,58	319.995,72

Ejercicio 2013:

Descripción	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				
		130	132	725	746	Total Subvención
Programa LIDERA gestionado por la Asociación		4.421,66	0,00	314.585,02	1.691,16	320.697,84
+ Subv. para gastos de funcionamiento	D.G.D.S	4.421,66		233.016,51	1.691,16	239.129,33
+ Subvención para otros expedientes	Medio Rural		0,00	81.568,51		81.568,51
Convenio con el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada	Escuela Turismo Diputación			3.862,94		3.862,94
Otros programas gestionados	Varios	97.529,06			10.056,23	107.585,29
TOTALES		101.950,72	0,00	318.447,96	11.747,39	432.146,07

NOTAS:

El cuadro anterior refleja exclusivamente los importes de subvención recibidos que han adquirido la condición de *no reintegrabilidad*, de acuerdo con las disposiciones de la norma 18ª de valoración del Plan General de Contabilidad. Los importes de subvención que en la fecha de formulación de cuentas tienen el carácter de *reintegrables*, por no cumplir alguno de los requisitos que detalla la norma de valoración 18ª, han sido indicados en la nota 10 de la Memoria, al detallar la composición de los pasivos financieros del Balance de Situación.

- d) Cuadros financieros. Al cierre del ejercicio los datos del Cuadro Financiero vigente concedido a la Asociación como beneficiaria final de la subvención, diferenciando las cuantías ejecutadas por promotores de aquellas otras en las que la propia entidad es la destinataria de los fondos (Medida 431, de gastos de funcionamiento), figuran detalladas en la tabla adjunta:

Situación al 31 de diciembre de 2.014:

CONCEPTO	Total asignado	Ejecutado a la fecha	% Ejecución	Pendiente de ejecución	% Pdte
Gastos de funcionamiento	1.682.420,00	1.416.604,69	84,20%	265.815,31	15,80%
Otros expedientes propios (promotores externos + otros expedientes promovidos por el GDR distintos de los de gastos de funcionamiento)	5.399.093,00	2.669.808,24	49,45%	2.729.284,76	50,55%
Intereses cuentas acreditadas		52.514,91		9.266,28	42,43%
Total Cuadro Financiero	7.081.513,00	4.086.412,93	57,71%	3.004.366,35	42,43%
Contratado pendiente de ejecución		2.606.435,36			
Total Comprometido (certificado + contratado pte certif)		6.692.848,29	94,51%	388.644,71	5,49%

Situación al 31 de diciembre de 2.013:

CONCEPTO	Total asignado	Ejecutado a la fecha	% Ejecución	Pendiente de ejecución	% Pdte
Gastos de funcionamiento	1.736.141,00	1.254.985,78	72,29%	481.155,22	27,71%
Otros expedientes propios (promotores externos + otros expedientes promovidos por el GDR distintos de los de gastos de funcionamiento)	5.399.093,00	2.267.026,16	41,99%	3.132.066,84	58,01%
Intereses cuentas acreditadas		0,00		51.290,04	
Total Cuadro Financiero	7.135.234,00	3.522.011,94	49,36%	3.664.512,10	51,36%
Contratado pendiente de ejecución		2.337.211,55			
Total Comprometido (certificado + contratado pte certif)		5.859.223,49	82,12%	1.276.010,51	17,88%

La situación del cuadro financiero a 31 de diciembre de 2.014 recoge las modificaciones dictadas por Resolución de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Junta de Andalucía durante todo el periodo de ejecución, incluidas las que afectan a la medida 431 del programa (gastos de funcionamiento) dictadas durante 2.014 (resoluciones de 25 de abril y de 15 de diciembre) así como la inclusión de la medida 421 en el cuadro financiero, para actuaciones en materia de cooperación. Estas resoluciones son las que producen las diferencias entre los ejercicios 2.013 y 2.014 en el *Total asignado*.

En el ejercicio 2.015 se ha procedido a comunicar a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural el nivel de ejecución final (compromiso de fondos públicos) en las medidas 411, 412 y 413 del Cuadro Financiero, a efectos de determinar si procede minorar la cuantía aprobada para gastos de funcionamiento de acuerdo con la normativa del programa (según se expone en el apartado 2.3 de la Memoria y a falta de comunicar la ejecución de la medida 421 en materia de cooperación). Dado que existe cierta indeterminación en la forma en que se procederá al respecto no se han realizado ajustes a las cifras de derechos y obligaciones reconocidas en la contabilidad en relación con el Cuadro Financiero; las estimaciones efectuadas por la Junta Directiva de la Asociación suponen que cualquier eventual minoración no resultará significativa en el conjunto de las cuentas anuales.

- e) Las subvenciones recibidas por la Asociación, ya sea para financiar gastos de la actividad propia o para su asignación a promotores externos en el marco del Programa LiderA, que se encuentran pendientes de cobro son las siguientes:

Ejercicio 2.014:

Descripción	Asignado (máximo)	Cobrado a 31 de diciembre de 2014	Sin justificar	Pendiente de cobro	Entidad deudora
Programa LiderA	7.081.513,00	5.663.728,00		1.417.785,00	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
Proyecto EUROEMPLOO "Senderos de Mujer"	40.000,00	30.000,00	0,00	10.000,00	Servicio Andaluz de Empleo. Junta de Andalucía
Escuela de Turismo (ETURNA)	5.000,00	0,00	1.088,82	3.911,18	Excma. Diputación de Granada
TOTALES	7.121.513,00	5.693.728,00	0,00	1.431.696,18	

Ejercicio 2.013:

Descripción	Asignado (máximo)	Cobrado a 31 de diciembre de 2014	Sin justificar	Pendiente de cobro	Entidad deudora
Programa LiderA	7.015.234,00	5.155.828,00	0,00	1.859.406,00	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
Proyecto EUROEMPLOO "Senderos de Mujer"	40.000,00	30.000,00	0,00	10.000,00	Servicio Andaluz de Empleo. Junta de Andalucía
Escuela de Turismo (ETURNA)	5.000,00	2.500,00	1.137,06	1.362,94	Excma. Diputación de Granada
TOTALES	7.055.234,00	5.185.828,00	0,00	1.870.768,94	

- f) La Asociación, en su condición de Beneficiaria final y responsable de la ejecución de las cantidades asignadas por su participación en el Programa LiderA, asume los Procedimientos de Gestión aprobados mediante Resoluciones de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de la Consejería de Agricultura y Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

La Junta Directiva que formula las presentes Cuentas Anuales, considera que la Asociación cumple con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas, así como que se están aplicando con el máximo rigor posible los distintos procedimientos de gestión a los que queda obligada, por lo que estima que del plan de contingencias informado en las notas 2.3 y 14 de la Memoria, de la eventual minoración de los fondos para gastos de funcionamiento por el nivel de ejecución alcanzado, y de otras posibles actuaciones futuras de control por los organismos concesionarios, no se derivarán reintegros o bajas en las asignaciones que puedan suponer una minoración significativa de su patrimonio Neto.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Asociación aprueba en la Asamblea General de 19 de diciembre de 2.013 el Plan de Actuación para el ejercicio 2.014 conforme a las normas que al respecto dicta el RD 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto por la nueva regulación contable vigente desde 1 de enero de 2008.

No obstante la legislación actual aplicable que se relaciona en la nota 2.1 de esta memoria, exige un contenido distinto al que se ha readaptado las cuantías inicialmente previstas.

16.1 Actividades realizadas

Actividad propia de la Asociación

(Ref. contable: 214.NOELEG)

El mantenimiento de los gastos generales de la Asociación que no son imputables directamente a ninguno de los programas de actuación desarrollados se financia con recursos obtenidos de diversas fuentes, que no tienen carácter finalista. Entre los recursos principales están los obtenidos de sus asociados por las cuotas de mantenimiento anuales.

En el ejercicio 2.014 no se ha ingresado cuantía alguna de Banco Mare Nostrum, S.A por el convenio suscrito en el ejercicio anterior.

Existen adicionalmente ingresos financieros por los fondos en cuentas bancarias no acreditadas para la recepción de las cuantías del cuadro financiero que gestiona la Asociación (estos últimos no constituyen recursos de la Asociación de acuerdo con la normativa del programa, cuya aplicación a gastos de la entidad está condicionada a la autorización previa por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y que se incluyen en el programa de *Actividades afectas al Programa LiderA*).

Esta tipología de ingresos es la que se aplica para sufragar gastos que no resultan elegibles.

Actividades afectas al Programa Lider-A

Gastos de funcionamiento necesarios para el desarrollo de la Estrategia Global del Grupo de Desarrollo, en el marco del programa LiderA.

(Ref. contables: LDA.010007; LDA.INTERE)

La gestión de los fondos del programa y la concesión de ayudas a promotores del territorio constituye la principal actividad de la entidad. Los gastos necesarios para la ejecución del Plan de Actuación Global están financiados al 100% por la medida 431 del Cuadro Financiero que gestiona la entidad, con la supervisión de la Dirección General de Desarrollo Rural.

En el ejercicio 2.014 adicionalmente se ha dispuesto de una parte de los intereses devengados en las cuentas depositarias de los fondos del programa LiderA, previa autorización de la D.G. de Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en base a la solicitud de aplicación de estos intereses presentada por la Asociación.

Escuela Internacional de Turismo Rural

(Ref. contable 214.ETURNA)

La Asociación tiene suscrito un convenio de colaboración con el Patronato Provincial de Turismo de Granada mediante el cual se ha pactado el uso compartido del inmueble donde se ubican las instalaciones de la Asociación para poner en marcha en dichas instalaciones la Escuela Internacional de Turismo Rural. Algunas notas significativas del convenio firmado entre las partes son:

- La utilización de instalaciones y material de la Asociación,
- El Patronato de Turismo acometerá las inversiones necesarias para la instalación de la Escuela, y contribuirá económicamente con los gastos generales de las instalaciones usadas. Se acuerda la creación de una Comisión Mixta que revisará los porcentajes de contribución y la colaboración entre ambas entidades, según el transcurso de los acontecimientos. La

Asociación deberá presentar justificación formal de los gastos que son compartidos, a efectos de determinar el coste efectivo y proceder, en su caso, a su regularización.

- El convenio tiene una vigencia durante el segundo semestre del 2014, pudiendo ser prorrogado de forma expresa.

16.2 Recursos económicos empleados en la actividad

La Asociación ha empleado recursos en las actividades anteriores durante el ejercicio 2.014 por un total de **247.575,47 euros**, lo que significa el empleo de recursos inferiores a los presupuestados (377.000,00 euros) en 129.424,53 euros.

Estas cifras representan un nivel de ejecución presupuestaria del 65,67% del gasto presupuestado (desviación del 34,33%).

Las desviaciones sobre los importes presupuestados se producen debido a que en la anualidad 2.014 se ha reducido la carga de programas desarrollados por la entidad, que ha centrado su actividad en la asignación del cuadro financiero del programa a expedientes de promotores y la tramitación de los ya contratados, sin que se hayan puesto en marcha proyectos propios en el marco de estas ayudas.

La tabla siguiente muestra un detalle de los recursos empleados por actividad:

RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION	(A) PRESUPUESTO DE GASTOS	(B) ACTIVIDADES				Escuela de Turismo	TOTALES	DESVIACIONES	
		ACTIVIDAD PROPIA DE LA ASOCIACION	ACTIVIDADES AFECTAS AL PROGRAMA LIDER-A		DIFERENCIAS (B) - (A)			%	
			Gastos de funcionamiento del programa	Aplicación de intereses en cuentas depositarias					
AYUDAS MONETARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	
GASTOS DE COLABORACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	
GASTOS DEL ORGANISMO DE GOBIERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	
GASTOS DE PERSONAL	240.000,00	1.690,05	97.848,33	52.514,91	0,00	152.053,29	-87.946,71	-36,64%	
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	27.000,00	12.290,87	0,00	0,00	0,00	12.290,87	-14.709,13	-54,48%	
OTROS GASTOS	110.000,00	8.048,85	57.672,18	0,00	3.911,18	69.632,21	-40.367,79	-36,70%	
CRÉDITOS INCOBRABLES DE LA ACTIVIDAD	0,00	12.563,37	0,00	0,00	0,00	12.563,37	12.563,37	-	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	997,05	0,00	0,00	0,00	997,05	997,05	-	
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00	38,68	0,00	0,00	0,00	38,68	38,68	-	
TOTALES	377.000,00	35.628,87	155.520,51	52.514,91	3.911,18	247.575,47	-129.424,53	-34,33%	

16.3 Recursos económicos obtenidos en la actividad

La Asociación ha obtenido recursos para la financiación de las actividades desarrolladas en el ejercicio por un total de **233.822,80 euros**, lo que significa la obtención de recursos por 143.177,20 euros menos respecto de los inicialmente presupuestados, por 377.000,00 euros. Ello supone una desviación global del -37,98%.

Las desviaciones se explican por los hechos siguientes:

- En el programa de actividad propia de la Asociación no se ha dispuesto de la financiación procedente de Banco Mare Nostrum, S.A. en virtud del convenio de colaboración suscrito en el ejercicio 2.013.

- Dado que la mayor parte de las actividades de la entidad se financian con ayudas finalistas (fundamentalmente del programa LiderA) el nivel de ingresos por este concepto se ha adaptado al nivel de ejecución que tiene la consideración de elegible.
- Asimismo la Asociación ha obtenido ingresos financieros, con origen en cuentas propias distintas de las depositarias, por 154,71 euros, tributando por los mismos en el impuesto sobre sociedades, al ser renta no exenta. El coste fiscal ha ascendido a 38,68 euros.

RECURSOS OBTENIDOS EN LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION	(A) PRESUPUESTO DE INGRESOS	(B) ACTIVIDADES				TOTALES	DESVIACIONES	
		ACTIVIDAD PROPIA DE LA ASOCIACION	ACTIVIDADES AFECTAS AL PROGRAMA LIDER-A		Escuela de Turismo		DIFERENCIAS (B) - (A)	%
			Gastos de funcionamiento del programa	Aplicación de intereses en cuentas depositarias				
CUOTA USUARIOS Y AFILIADOS	14.500,00	13.155,53	0,00	0,00	0,00	13.155,53	-1.344,47	-9,27%
INGRESOS PROMOCIONES, PATROCIN. Y COLAB.	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.000,00	-100,00%
SUBVENCIONES Y DONACIONES	341.500,00	8.539,58	155.520,51	52.514,91	3.911,18	220.486,18	-121.013,82	-35,44%
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	154,71	0,00	0,00	0,00	154,71	154,71	-
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	26,38	0,00	0,00	0,00	26,38	26,38	-
TOTALES	377.000,00	21.876,20	155.520,51	52.514,91	3.911,18	233.822,80	-143.177,20	-37,98%

16.4 Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Banco Mare Nostrum, S.A.	0,00	0,00	
El convenio de colaboración, suscrito en octubre de 2.013, establece recursos financieros y condiciones de financiación preferentes para la Asociación y los promotores de proyectos del Plan de Actuación Global sujeto a la recepción y depósito de los fondos del programa LiderA a través de esta entidad hasta su utilización de acuerdo con los procedimientos de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Esta colaboración económica será revisada y acordada anualmente por las partes. Durante el ejercicio 2.014 la entidad no ha efectuado aportación alguna por el convenio suscrito.			
Patronato Provincial de Turismo de Granada	3.911,18	3.911,18	
La Asociación tiene suscrito un convenio de colaboración con el Patronato Provincial de Turismo de Granada que establecer una colaboración en el uso compartido del inmueble donde se ubican las instalaciones de la Asociación, con objeto de poner en marcha en éstas la Escuela Internacional de Turismo Rural. A través de este convenio se financian los gastos en los que se incurre por este concepto por parte de la Asociación y que tienen relación con esta actividad, estableciendo una cuantía máxima anual que no se ha alcanzado durante 2.014.			

16.5 Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada

En conjunto, la ejecución del plan de actuación ha supuesto un desahorro por importe de 13.752,67 euros. Aunque el presupuesto de ejecución fue aprobado con equilibrio presupuestario, las circunstancias que se detallan explican que haya sido necesario incurrir en gastos superiores al nivel de recursos obtenidos en el ejercicio:

- El resultado negativo se concentra en las actividades propias de la Asociación, y se explica por no haberse dispuesto de la financiación del convenio suscrito con Banco Mare Nostrum, S.A. en octubre de 2.013, así como por haberse registrado pérdidas por cuotas de asociados devengadas en ejercicios anteriores respecto de las cuáles existen dudas ciertas sobre su realización.

- El resto de programas, tal y como muestra la tabla siguiente, aun cuando hayan sido ejecutadas por un importe inferior al presupuestado, arrojan un resultado de equilibrio debido a que disponen de ayudas finalistas para su ejecución del 100% del coste que tenga la consideración de elegible.

DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LA EJECUCIÓN ALCANZADA	(A) PRESUPUESTO	(B) ACTIVIDADES				DESVIACIONES		
		ACTIVIDAD PROPIA DE LA ASOCIACION	ACTIVIDADES AFECTAS AL PROGRAMA LIDER-A		Escuela de Turismo	TOTALES	DIFERENCIAS (B) - (A)	%
			Gastos de funcionamiento del programa	Aplicación de intereses en cuentas depositarias				
RECURSOS OBTENIDOS	377.000,00	21.876,20	155.520,51	52.514,91	3.911,18	233.822,80	-143.177,20	-37,98%
RECURSOS EMPLEADOS	377.000,00	35.628,87	155.520,51	52.514,91	3.911,18	247.575,47	-129.424,53	-34,33%
TOTALES	0,00	-13.752,67	0,00	0,00	0,00	-13.752,67	-13.752,67	-

16.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y recursos de la Asociación son destinados al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

No existen elementos en el balance de situación de la Asociación al cierre del ejercicio, ni a 31 de diciembre del ejercicio precedente, que estén sujetos a restricción de uso alguna.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan puesto de manifiesto circunstancias que existiesen en la fecha de cierre del ejercicio y que por la aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales se han producido una serie de Resoluciones y Acuerdos de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural que, si bien no constituyen hechos susceptibles de ser ajustados en las cuentas anuales, son relevantes para entender el contexto de las cuentas anuales en su conjunto:

Con fecha 30 de septiembre de 2.015 finaliza el periodo para aprobar proyectos con cargo al cuadro financiero de la entidad en la medida 421 del programa LiderA. Con anterioridad a esta fecha (abril de 2.015 y, excepcionalmente hasta mayo de 2.015) finalizó el periodo para la aprobación de ayudas en las medidas 411, 412 y 413 de dicho programa. En consecuencia, en la fecha de formulación se dispone de información definitiva sobre el nivel de compromisos alcanzado contra las cuantías asignadas al Grupo de Desarrollo en el marco de ayudas 2.007-2.013. Tal y como se detalla en el apartado 2.3 de la Memoria, esta circunstancia podría suponer una minoración del gasto de funcionamiento asignado en la medida 431 del cuadro financiero.

No existen otros hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene, la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Asociación no mantiene relaciones con entidades que puedan quedar enmarcadas en la definición de partes vinculadas a que se refiere el párrafo precedente, por lo que ni durante el ejercicio 2.014 ni en el ejercicio precedente se han efectuado operaciones de esta naturaleza.

Durante el ejercicio 2.014 y 2.013 se han satisfecho a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación dietas por kilometraje y gastos de manutención por importe de 12,50 y 34,66 euros, respectivamente, como compensación de los gastos en que han incurrido en los desplazamientos realizados en sus labores de representación, sin que hayan percibido cuantías adicionales por ningún otro concepto. No se ha concedido durante 2.014 ni en el ejercicio precedente, anticipo o crédito alguno a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

No existe obligación alguna contraída en materia de pensiones y de seguros de vida, respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

19. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, desglosado por categorías y sexo, es el siguiente:

CATEGORIA	2.014			2.013		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
TECNICO	0,00	2,00	2,00	1,50	3,17	4,67
ADTVO	0,00	1,00	1,00	0,00	1,50	1,50
TOTALES	1,00	3,00	4,00	2,50	4,67	7,17

- b) La Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 16 de diciembre de 2.014 designó nuevos representantes de la Junta Directiva de la Asociación, de acuerdo con los Estatutos de la entidad. Al cierre del ejercicio y en la fecha de formulación de las cuentas anuales ésta queda configurada tal y como a continuación se detalla:

CARGO	ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Asoc. Intersectorial de Empresarios de la C. de Guadix	Francisco José Pleguezuelos Sierra
Vicepresidente 1º	Ayuntamiento de Guadix	José Antonio González Alcalá
Vicepresidente 2º	Ayuntamiento de Albuñán	Antonio Hidalgo Hidalgo
Secretario	Asoc. a favor de personas con discapacidad "San José"	Emilio Ceferino Minguela Revuelta
Tesorero	Remolques Salmerón, S.L.	José Salmerón Guindos
Vocal	Ayuntamiento de Valle del Zalabí	Manuel Aranda Delgado
Vocal	Ayuntamiento de la Peza	Celia Santiago Buendía
Vocal	Ayuntamiento de Aldeire	Teresa VilardellReigt
Vocal	Federación de mujeres de la Comarca de Guadix "SULAYR"	Antonia Vico Medina
Vocal	Banco Mare Nostrum	Roberto Rodríguez Soto
Vocal	Comisiones Obreras	Juan Hidalgo Hernández
Vocal	Caja Mar S.C.C.	Antonio José Peral Moya
Vocal	Asoc. de mujeres emprendedoras de la C. de Guadix	Eugenia Sierra Puertas
Vocal	Asoc. de hostelería y turismo de la C. de Guadix	Fernando Medialdea Dziatzko
Vocal	Asoc. de Vitivinicultores de la Zona Norte de Granada	Amparo Martos Izquierdo

A la fecha de formulación de las cuentas anuales habían cambiado los representantes del Excmo. Ayuntamiento de Guadix y del Excmo. Ayuntamiento de Aldeire, recayendo la representación sobre D^a. Inmaculada Olea Laguna y D. Cipriano Sánchez Sánchez, respectivamente.

- d) La entidad ha sometido las presentes cuentas anuales a auditoría independiente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e) de la citada Ley de Auditoría de Cuentas, que establece que las empresas y entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas.
- e) En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que del total de honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2.014 y 2.013 (sin incluir el IVA que resulte de aplicación).

Concepto	2.014	2.013
Auditoría de Cuentas Anuales	5.000,00	5.000,00
Servicios de verificación de subvenciones	0,00	0,00

- f) El epígrafe *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes* del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.014 recoge una cuantía total de 1.538.350,10 euros (1.466.097,19 euros en 2.013) por el saldo de las cuentas corrientes que mantiene la Asociación en distintas entidades financieras. De la cuantía anterior, una parte se corresponde con los fondos recibidos para la gestión del Programa LíderA según los cuadros financieros asignados al Grupo de Desarrollo, en la parte que está pendiente de justificación y pago a los destinatarios finales de las ayudas.

Para tal fin, la Asociación tiene acreditadas dos cuentas corrientes en Banco Mare Nostrum, S.A. en las que recibe las transferencias del cuadro financiero asignado según el procedimiento aprobado, y desde la que efectúa pagos exclusivamente para los fines indicados. Su disponibilidad, así como la de los intereses financieros generados por estos fondos está, por tanto, restringida al pago de las ayudas a los beneficiarios finales de las mismas (promotores externos y/o, en su caso, a la propia Asociación por los expedientes propios que desarrolle y las asignaciones para gastos de funcionamiento por su participación en la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía).

El detalle de dicho epígrafe atendiendo a lo anterior se refleja en la tabla siguiente:

Detalle de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2014	2013
Cuentas acreditadas para la gestión del programa LíderA	1.510.679,52	1.440.337,66
Medidas 411, 412 y 413	1.178.041,58	1.211.055,03
Medida 431	332.637,94	229.282,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes sin restricción	27.670,58	26.281,85
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.538.350,10	1.466.619,51

20. INVENTARIO DE BIENES

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2.014

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE
31-12-2014

El inventario de bienes al que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, comprende los bienes afectos a su inmovilizado intangible y material, siendo su detalle al cierre del ejercicio 2.014 el siguiente:

DENOMINACION	FECHA ADQUIS.	IMPORTE ADQ.	Dotación año	A.A. 2.013	A.A. 2.014	V.N.C. 2.014	IMPORTE SUBVENC.	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE. TRASPASO
206 MARCA ADR GUADIX	21-nov-01	398,43	0,00	398,43	398,43	0,00	0,00	0,00	0,00
206 HOSPEDAJE WEB	20-mar-01	557,74	0,00	557,74	557,74	0,00	0,00	0,00	0,00
206 CERCO NOMINA	24-abr-06	680,67	0,00	680,67	680,67	0,00	680,67	0,00	0,00
206 CERCO NOMINA	24-abr-06	1.918,24	0,00	1.918,24	1.918,24	0,00	1.918,24	0,00	0,00
206 CERCO NOMINA	24-abr-06	495,03	0,00	495,03	495,03	0,00	495,03	0,00	0,00
206 DESARROLLO PORTAL WEB	9-sep-05	15.571,33	0,00	15.571,33	15.571,33	0,00	15.571,33	0,00	0,00
206 LICENCIA SERVIDOR FTP	VARIAS	696,00	0,00	696,00	696,00	0,00	696,00	0,00	0,00
206 LICENCIA MS WINDOWS	VARIAS	2.830,40	0,00	2.830,40	2.830,40	0,00	2.830,40	0,00	0,00
206 LICENCIA CORREO MDAEMON	VARIAS	1.825,50	0,00	1.825,50	1.825,50	0,00	1.825,50	0,00	0,00
206 PROGRAMA ARCVIEW	16-dic-03	29.162,83	0,00	29.162,83	29.162,83	0,00	29.162,83	0,00	0,00
206 SOFTWARE REGISTRO E/S	2-abr-13	1.169,65	233,93	175,45	409,38	760,27	1.169,65	233,93	760,27
206 LICENCIA WINDOSWS 7 64 BITS	8-dic-14	180,29	2,28	0,00	2,28	178,01	180,29	2,28	178,01
206 LICENCIA OFFICE 2013	8-dic-14	2.299,00	29,05	0,00	29,05	2.269,95	2.299,00	29,05	2.269,95
206 LICENCIA ADOBE ACROBAT XI	8-dic-14	3.619,11	45,74	0,00	45,74	3.573,37	3.619,11	45,74	3.573,37
		61.404,22	311,00	54.311,62	54.622,62	6.781,60	60.448,05	311,00	6.781,60
211 ACONDICIONAMIENTO SOTANO	1-nov-04	6.528,44	130,57	1.186,60	1.317,17	5.211,27			
211 TABIQUERIA MOVINORD M'83	25-feb-05	2.447,79	48,96	433,47	482,43	1.965,36	2.447,79	48,96	1.965,36
211 ACONDICIONAMIENTO VIVERO	7-oct-04	97.987,58	1.959,75	17.810,05	19.769,80	78.217,78	97.987,58	1.959,75	77.569,72
211 ACONDICIONAM. VIVERO 2005	VARIAS	7.878,15	157,56	1.418,50	1.576,06	6.302,09	7.878,15	157,56	6.302,09
		114.841,96	2.296,84	20.848,62	23.145,46	91.696,50	108.313,52	2.166,27	85.837,17
212 INSTALACION CALEFACCION	5-dic-02	3.486,00	0,00	3.486,00	3.486,00	0,00	3.486,00	0,00	0,00
212 INSTALACION CALEFACCION	26-nov-04	6.158,83	0,00	6.158,83	6.158,83	0,00	6.158,83	0,00	0,00
212 SPLIT-PARET 2 3010-3354 MITS	9-nov-04	1.691,91	0,00	1.691,91	1.691,91	0,00	1.691,91	0,00	0,00
212 INST-ELECTRICA SOTANO	30-nov-04	3.906,98	0,00	3.906,98	3.906,98	0,00			
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	738,64	88,64	533,28	621,92	116,72	738,64	88,64	116,72
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	3.139,21	376,71	2.266,44	2.643,15	496,06	3.139,21	376,71	496,06
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	738,64	88,64	533,28	621,92	116,72	738,64	88,64	116,72
212 INST-CALEFACCION VIVERO	26-nov-04	18.116,62	0,00	18.116,62	18.116,62	0,00	18.116,62	0,00	0,00
212 INST-ELECTRICA VIVERO	26-sep-04	8.433,20	0,00	8.433,20	8.433,20	0,00	8.433,20	0,00	0,00
212 INST-EXTENSIONES Telf VIVERO	17-nov-04	609,00	0,00	609,00	609,00	0,00	609,00	0,00	0,00
212 INST-AIRE ACOND VIVERO	9-nov-04	11.006,46	0,00	11.006,46	11.006,46	0,00	11.006,46	0,00	0,00
212 INST-ASCENSOR VIVERO	3-nov-04	16.090,14	0,00	16.090,14	16.090,14	0,00	16.090,14	0,00	0,00
212 INST-RED INFORMATICA VIVERO	22-oct-04	546,89	0,00	546,89	546,89	0,00	546,89	0,00	0,00
212 CASSETTE-3010/3440 MITSUBISHI EL	1-ago-05	2.793,28	0,00	2.793,28	2.793,28	0,00	2.793,28	0,00	0,00
212 AIRE ACONDICIONADO	8-abr-02	2.810,00	0,00	2.810,00	2.810,00	0,00	2.810,00	0,00	0,00
		80.265,80	553,98	78.982,31	79.536,29	729,51	76.358,82	553,98	729,51
214 INSTALACION DE CAMARAS	4-may-08	124,17	14,90	86,29	101,19	22,98	124,17	14,90	22,98
214 INSTALACION DE CAMARAS	4-may-08	527,70	63,32	366,69	430,02	97,68	527,70	63,32	97,68
		651,87	78,22	452,98	531,21	120,66	651,87	78,22	120,66
215 PERSIANAS ALUMINIO	17-oct-02	829,35	0,00	829,35	829,35	0,00	829,35	0,00	0,00

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2.014

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE
31-12-2.014

DENOMINACION	FECHA ADQUIS.	IMPORTE ADQ.	Dotación año	A.A. 2.013	A.A. 2.014	V.N.C. 2.014	IMPORTE SUBVENC.	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE. TRASPASO	
215	ESTANTERIAS Y CARRETIILLAS	11-may-05	1.700,00	170,00	1.470,22	1.640,22	59,78	1.700,00	170,00	59,78
215	CORTINAS SALA DE JUNTAS	6-sep-05	4.895,00	489,50	4.074,68	4.564,18	330,82	4.895,00	489,50	330,82
215	MESA DE JUNTAS HAYA 321	6-sep-05	900,00	90,00	749,18	839,18	60,82	900,00	90,00	60,82
215	ARMARIO LIBRERIA PUERTA CRIST	6-sep-05	2.549,94	254,99	2.122,61	2.377,61	172,33	2.549,94	254,99	172,33
215	TARIMA HAYA 6000X3001	6-sep-05	1.285,01	128,50	1.069,66	1.198,17	86,84	1.285,01	128,50	86,84
215	SILLON PIEL ETIMOE	6-sep-05	395,05	39,51	328,85	368,35	26,70	395,05	39,51	26,70
215	JUEGO PUERTAS CRISTAL CON CERRADURA	19-dic-06	2.500,00	250,00	1.759,62	2.009,62	490,38	2.500,00	250,00	490,38
215	MOBILIARIO VIVERO	25-nov-04	7.388,64	673,91	6.714,73	7.388,64	0,00	7.388,64	673,91	0,00
215	MOBILIARIO VIVERO	11-may-05	300,00	30,00	259,45	289,45	10,55	300,00	30,00	10,55
215	SEÑALIZACION INTERIOR VIVERO	6-sep-05	3.836,93	383,69	3.193,93	3.577,62	259,31	3.836,93	383,69	259,31
215	MESA DE JUNTAS HAYA 321	6-sep-05	2.900,00	290,00	2.414,01	2.704,01	195,99	2.900,00	290,00	195,99
215	20 SILLONES PIEL ETIMOE	6-sep-05	7.505,00	750,50	6.247,29	6.997,79	507,21	7.505,00	750,50	507,21
215	MOBILIARIO AULA INFORMATICA	6-jun-02	16.551,10	0,00	16.551,10	16.551,10	0,00	16.551,10	0,00	0,00
215	ESTANTERIAS BIBLIOTECA	10-feb-09	1.590,00	159,00	777,96	936,96	653,04	1.590,00	159,00	653,04
215	4 ARMARIOS VITRINA CERRADURA	9-feb-11	2.171,00	217,10	628,64	845,74	1.325,26	2.171,00	217,10	1.325,26
			57.297,02	3.926,70	49.191,29	53.117,99	4.179,03	57.297,02	3.926,70	4.179,03

216	ORDENADOR PENT-4 801	12-mar-04	1.218,01	0,00	1.218,01	1.218,01	0,00	1.218,01	0,00	0,00
216	ORDENADOR PENT-4 800 PLG CENTRINO 1,5/2 56 MB /40GB DVD	12-mar-04	3.326,82	0,00	3.326,82	3.326,82	0,00	3.326,82	0,00	0,00
216	PDA-GPS HACER N35	14-may-04	1.627,94	0,00	1.627,94	1.627,94	0,00	1.627,94	0,00	0,00
216	SAI RIELLO PLUG DIALOG	4-ene-06	335,16	0,00	335,16	335,16	0,00	335,16	0,00	0,00
216	SAI RIELLO PLUG DIALOG	13-mar-06	171,65	0,00	171,65	171,65	0,00	171,65	0,00	0,00
216	EQUIPOS INTEL PIV 775 3UD	30-mar-06	2.198,59	0,00	2.198,59	2.198,59	0,00	2.198,59	0,00	0,00
216	PORTATIL HP	16-jun-06	525,48	0,00	525,48	525,48	0,00	525,48	0,00	0,00
216	SERVIDOR HP	16-jun-06	1.395,48	0,00	1.395,48	1.395,48	0,00	1.395,48	0,00	0,00
216	DIMM PORTATIL 512	16-jun-06	104,08	0,00	104,08	104,08	0,00	104,08	0,00	0,00
216	IMPRESOR EPSON STYLUS R320	10-feb-06	184,33	0,00	184,33	184,33	0,00	184,33	0,00	0,00
216	SAI RIELLO ND100	1-jun-06	239,30	0,00	239,30	239,30	0,00	239,30	0,00	0,00
216	IMPRESORA LASER HP 2600	19-may-06	345,16	0,00	345,16	345,16	0,00	345,16	0,00	0,00
216	EQUIPOS INTEL PIV 775 3UD	20-abr-06	34,72	0,00	34,72	34,72	0,00	34,72	0,00	0,00
216	MONITOR TFT 19" LG919S	15-nov-06	231,98	0,00	231,98	231,98	0,00	231,98	0,00	0,00
216	ORDENADOR PCTHERMALTAKE	19-feb-07	467,45	0,00	467,45	467,45	0,00	467,45	0,00	0,00
216	ORDENADOR BLACK & SILVER	1-mar-07	402,61	0,00	402,61	402,61	0,00	402,61	0,00	0,00
216	POETATIL HP NC4200.....	27-abr-07	339,04	0,00	339,04	339,04	0,00	339,04	0,00	0,00
216	TOTOCOPIADORA MINOLTA C-252	14-jun-07	1.173,92	0,00	1.173,92	1.173,92	0,00	1.173,92	0,00	0,00
216	ORDENADOR PCTHERMALTAKE	19-feb-07	1.317,36	0,00	1.317,36	1.317,36	0,00	1.317,36	0,00	0,00
216	ORDENADOR BLACK & SILVER	1-mar-07	1.134,62	0,00	1.134,62	1.134,62	0,00	1.134,62	0,00	0,00
216	PORTATIL HACER ASS101AWLMI	26-mar-07	626,40	0,00	626,40	626,40	0,00	626,40	0,00	0,00
216	VIDEOPROYECTOR HACER XD1150	26-mar-07	577,38	0,00	577,38	577,38	0,00	577,38	0,00	0,00
216	PORTATIL HACER ASS101AWLMI	18-abr-07	8,70	0,00	8,70	8,70	0,00	8,70	0,00	0,00
216	POETATIL HP NC4200.....	27-abr-07	955,47	0,00	955,47	955,47	0,00	955,47	0,00	0,00
216	TOTOCOPIADORA MINOLTA C-252	14-jun-07	3.308,32	0,00	3.308,32	3.308,32	0,00	3.308,32	0,00	0,00
216	ORDENADOR PCTHERMALTAKE	19-feb-07	339,97	0,00	339,97	339,97	0,00	339,97	0,00	0,00
216	ORDENADOR BLACK & SILVER	1-mar-07	292,81	0,00	292,81	292,81	0,00	292,81	0,00	0,00
216	POETATIL HP NC4200.....	27-abr-07	246,57	0,00	246,57	246,57	0,00	246,57	0,00	0,00
216	TOTOCOPIADORA MINOLTA C-252	14-jun-07	853,76	0,00	853,76	853,76	0,00	853,76	0,00	0,00
216	ORDENADOR INSIDE	2-jul-08	817,97	0,00	817,97	817,97	0,00	817,97	0,00	0,00
216	SAI CYBER 10+TECLADO RATON	22-oct-08	535,50	0,00	535,50	535,50	0,00	535,50	0,00	0,00
216	CALIBRADOR PROFESIONAL	17-nov-08	243,60	0,00	243,60	243,60	0,00	243,60	0,00	0,00
216	PORTATIL SAMSUNG	17-dic-08	870,00	0,00	870,00	870,00	0,00	870,00	0,00	0,00
216	INSTALACION DE CAMARAS	4-may-08	124,17	0,00	124,17	124,17	0,00	124,17	0,00	0,00
216	SAI CYBER 10+TECLADO RATON	22-oct-08	94,50	0,00	94,50	94,50	0,00	94,50	0,00	0,00

DENOMINACION	FECHA ADQUIS.	IMPORTE ADQ.	Dotación año	A.A. 2.013	A.A. 2.014	V.N.C. 2.014	IMPORTE SUBVENC.	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE. TRASPASO	
216	SERVIDOR IBM X721YSP XSERIES X34	VARIAS	4.924,20	0,00	4.924,20	4.924,20	0,00	4.924,20	0,00	0,00
216	EQUIPO INFORMATICA COOPER	8-mar-04	39.750,00	0,00	39.750,00	39.750,00	0,00	39.750,00	0,00	0,00
216	EQUIPO INFORMATICA VIVERO	30-nov-04	3.958,89	0,00	3.958,89	3.958,89	0,00	3.958,89	0,00	0,00
216	CONVECTOR DE VGA A TV AVER	14-nov-05	69,15	0,00	69,15	69,15	0,00	69,15	0,00	0,00
216	PORTATIL INGENOVA	3-dic-01	1.580,49	0,00	1.580,49	1.580,49	0,00	1.580,49	0,00	0,00
216	IMPRESORA QMS 2200	17-jul-02	2.115,84	0,00	2.115,84	2.115,84	0,00	2.115,84	0,00	0,00
216	EQUIPO INFORMATICA AULA	11-jul-02	33.673,69	0,00	33.673,69	33.673,69	0,00	33.673,69	0,00	0,00
216	ORDENADOR XEON HISPATECA	31-may-10	3.062,80	313,43	2.843,68	3.157,11	-94,31	3.062,80	313,43	-94,31
216	ORDENADOR SOBREMESA I5/4GB	24-ene-11	807,12	201,78	593,14	794,92	12,20	807,12	201,78	12,20
216	PC INTEL CORE I3	9-feb-12	538,53	134,63	255,21	389,84	148,69	538,53	134,63	148,69
			117.149,53	649,84	116.433,11	117.082,96	66,57	117.149,53	649,84	66,57
217	RENAULT LAGUNA	26-dic-08	22.210,65	3.553,70	17.778,28	21.331,99	878,66			
217	RENAULT LAGUNA	26-dic-08	97,79	15,65	78,27	93,92	3,87			
217	RENAULT LAGUNA	26-dic-08	321,21	51,39	257,11	308,50	12,71			
			22.629,65	3.620,74	18.113,67	21.734,41	895,24	0,00	0,00	0,00
218	CAMARA NIKON DIGITAL 5700	24-nov-03	999,00	0,00	999,00	999,00	0,00	999,00	0,00	0,00
218	FLASH NIKON SB80DX LOWE	4-dic-03	492,00	0,00	492,00	492,00	0,00	492,00	0,00	0,00
218	GPS GARMIN MAP-765	14-may-04	155,97	0,00	155,97	155,97	0,00	155,97	0,00	0,00
218	CAMARA CANON FOTO 5-MP 3X	23-jun-04	151,37	0,00	151,37	151,37	0,00	151,37	0,00	0,00
218	SAI ENERGY SISTEM 8	15-jun-04	95,58	0,00	95,58	95,58	0,00	95,58	0,00	0,00
218	GPS GARMIN MAP-765	0-ene-00	425,99	0,00	425,99	425,99	0,00	425,99	0,00	0,00
218	CAMARA CANON FOTO 5-MP 3X	0-ene-00	413,46	0,00	413,46	413,46	0,00	413,46	0,00	0,00
218	TOTEM CORPORATIVO QUICKSCREEN 3	11-nov-04	1.187,26	0,00	1.187,26	1.187,26	0,00	1.187,26	0,00	0,00
218	EQUIPO DE MEGAFONIA SISTEMA DE VOTACION	21-abr-05	1.020,92	0,00	1.020,92	1.020,92	0,00	1.020,92	0,00	0,00
218	POWERTOTE	30-oct-07	5.400,40	648,05	4.347,17	4.995,22	405,18	5.400,40	648,05	1.495,85
218	SONY KDL-46D3500 EQUIPAMIENTO SALA AUDIO-VISUAL	2-jul-08	1.400,00	168,00	1.157,67	1.325,67	74,33	1.400,00	168,00	74,33
218	RETROPROYECTOR INGENOVA	3-dic-01	3.412,67	0,00	3.412,67	3.412,67	0,00	3.412,67	0,00	0,00
218	FOTOCOPIADORA MINOLTA	15-jul-02	6.868,36	0,00	6.868,36	6.868,36	0,00	6.868,36	0,00	0,00
218	GPS GARMIN GPSMAP-785	24-jun-11	357,00	37,50	94,68	132,18	224,82	357,00	37,50	224,82
			27.352,43	853,55	25.794,54	26.648,09	704,34	27.352,43	853,55	1.795,00
INMOVILIZADO TOTAL			481.592,48	12.290,88	364.128,15	376.419,02	105.173,45	447.571,24	8.539,57	99.509,54

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En el año 2.014 la Asociación no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente, ni otros derivados de emisiones de gases de efecto invernadero. De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa las dotaciones de la "Provisión para actuaciones medioambientales" ni la "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

Los miembros de la Junta Directiva manifiestan que en la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte

de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2.001.

22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre	2.014		2.013	
	Importe	Importe	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal	55.222,95	97,76%	75.879,70	86,95%
Resto	1.267,45	2,24%	11.387,20	13,05%
Total pagos del ejercicio	56.490,40	100,00%	87.266,90	100,00%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	78,20		1.119,22	


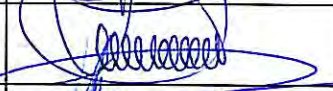


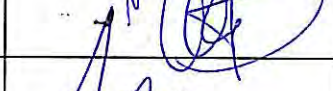









* Porcentaje sobre el total

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

En Guadix, a **10 de septiembre de 2.015**, quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, dando su conformidad, mediante firma, los miembros de la Junta Directiva.

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2.014, constan de **53 páginas**, más la diligencia de firma, correspondiéndose las páginas 1 y 2 con el índice, y han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación con fecha **10 de septiembre de 2.015**.

CARGO	ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Presidente	Asoc. Intersectorial de Empresarios de la C. de Guadix	Francisco José Pleguezuelos Sierra	
Vicepresidente 1º	Ayuntamiento de Guadix	Inmaculada Olea Laguna	
Vicepresidente 2º	Ayuntamiento de Albuñán	Antonio Hidalgo Hidalgo	
Secretario	Asoc. a favor de personas con discapacidad "San José"	Emilio Ceferino Minguela Revuelta	
Tesorero	Remolques Salmerón, S.L.	José Salmerón Guindos	
Vocal	Ayuntamiento de Valle del Zalabí	Manuel Aranda Delgado	
Vocal	Ayuntamiento de la Peza	Celia Santiago Buendía	
Vocal	Ayuntamiento de Aldeire	Cipriano Sánchez Sánchez	
Vocal	Federación de mujeres de la Comarca de Guadix "SULAYR"	Antonia Vico Medina	
Vocal	Banco Mare Nostrum, S.A.	Roberto Rodríguez Soto	
Vocal	Comisiones Obreras	Juan Hidalgo Hernández	
Vocal	Caja Mar	Antonio José Peral Moya	
Vocal	Asoc. de mujeres emprendedoras de la C. de Guadix	Eugenia Sierra Puertas	
Vocal	Asoc. de hostelería y turismo de la C. de Guadix	Fernando Medialdea Dziatzko	
Vocal	Asoc. de Vitivinicultores de la Zona Norte de Granada	Amparo Martos Izquierdo	